



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la
Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Mamani Esquivel, Grover (orcid.org/0000-0002-6423-4928)

ASESORA:

Mg. Paredes Vasquez, Karina Lisset (orcid.org/0000-0001-8295-3726)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis hermosos padres livia y toribio por darme la vida y familia. A mi esposa Phamela y a mi hijo Esnayder, quienes aprecio y amo, siempre ellos fueron la fortaleza en mi inspiración para escalar.

El autor

Agradecimiento

A nuestro creador, a todas las personas que conocí en toda mi vida, Agradezco a la UCV a mis docentes de los diferentes cursos, a los tutores de Metodología y asesor quienes, con su paciencia, me orientaron para concluir la presente investigación y todos los copiosos conocimientos que me ha otorgado. A la Municipalidad Distrital De Livitaca

El autor

Índice de contenido

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO	iv
Índice de tablas	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	23
3.1 Tipo y diseño de investigación	23
3.2 Variables y operacionalización	23
3.3 Población, muestra y muestreo	25
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	26
3.5 Procedimientos	27
3.6 Métodos de análisis de datos	27
3.7 Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	29
V. DISCUSIÓN	41
VI. CONCLUSIONES	47
VII. RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS	49

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Confiabilidad de instrumentos</i>	27
Tabla 2 <i>Prueba de normalidad para la variable gestión de obras públicas y sus dimensiones</i>	29
Tabla 3 <i>Prueba de normalidad para la variable control Presupuesto participativo y sus dimensiones</i>	29
Tabla 4 <i>Distribución de frecuencias para la variable gestión de obras públicas</i> ...	30
Tabla 5 <i>Distribución de frecuencias para las dimensiones de la variable Gestión de obras públicas</i>	30
Tabla 6 <i>Distribución de frecuencias para la variable Presupuesto participativo</i> ...	31
Tabla 7 <i>Distribución de frecuencias para las dimensiones de la variable Presupuesto participativo</i>	32
Tabla 8 <i>Tabla cruzada de las variables gestión de obras públicas y presupuesto participativo</i>	33
Tabla 9 <i>Tabla cruzada de la dimensión Planificación de obras y presupuesto participativo</i>	34
Tabla 10 <i>Tabla cruzada de la dimensión Selección de obras y presupuesto participativo</i>	35
Tabla 11 <i>Tabla cruzada de la dimensión Ejecución de obras y presupuesto participativo</i>	36
Tabla 12 <i>Resultados para la prueba de correlación entre las Gestión de obras públicas y Presupuesto participativo</i>	37
Tabla 13 <i>Resultados para la prueba de correlación entre la dimensión Planificación de obras y la variable Presupuesto participativo</i>	38
Tabla 14 <i>Resultados para la prueba de correlación entre la dimensión Selección de obras y la variable Presupuesto participativo</i>	39
Tabla 15 <i>Resultados para la prueba de correlación entre la dimensión Ejecución de obras y la variable Presupuesto participativo</i>	40

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue el determinar la relación entre la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022, para lo cual se desarrolló una investigación con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, correlacional por su profundidad, siendo transversal en cuanto a su temporalidad. La población estuvo constituida por un total de 345 trabajadores entre funcionarios y personal administrativo de las gerencias de obras, desarrollo económico, desarrollo social y medio ambiente de la municipalidad distrital de Livitaca del cual se extrajo una probabilística de 182 trabajadores, a quienes se les aplicó dos cuestionarios, uno sobre gestión de obras públicas y otro, debidamente validados y estudiados en cuanto a su confiabilidad. Los resultados de la investigación permiten concluir que las variables gestión de obras públicas presentan relación directa y significativa, la cual se demuestra en base a la prueba de hipótesis para la correlación de Spearman, en la que se obtuvo el valor de 0.865 con un nivel de significancia del 1%, habiendo por tanto una correlación alta entre las variables de estudio.

Palabras clave: *Gestión municipal, obras públicas, presupuesto participativo.*

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between the management of public works and the participatory budget in the District Municipality of Livitaca Cusco, 2022, for which research with a quantitative approach, non-experimental design, correlational for its depth, being cross-sectional in terms of its temporality was developed. The population consisted of a total of 345 workers, including civil servants and administrative staff of the works, economic development, social development and environment departments of the district municipality of Livitaca, from which a probabilistic sample of 182 workers was extracted, to whom two questionnaires were applied, one on public works management and the other on participatory budgeting, duly validated and studied for their reliability. The results of the research allow us to conclude that the variables public works management and participatory budget show a direct and significant relationship, which is demonstrated by the hypothesis test for Spearman's correlation, which obtained a value of 0.865 with a significance level of 1%, thus showing a high correlation between the variables under study.

Key words: *Municipal management, public works, participatory budget.*

I. INTRODUCCIÓN

En la administración del gobierno local se establece a través de un ejercicio de democracia representativa, que se ha convertido en una democracia participativa a través del tiempo. En una democracia participativa se trata de generar participación de la ciudadanía con el objetivo de mejorar la gobernabilidad. Según Shah (2017), es un instrumento que puede educar a la ciudadanía sobre la gestión pública al tiempo que permite un control efectivo sobre el uso efectivo de los recursos públicos. Esto se debe a que permite un control efectivo sobre el uso efectivo de los recursos del estado.

Como lo demuestran diversas fuentes de información, la administración pública en todo el mundo se ve acosada por el flagelo de la corrupción. Por lo tanto, es urgente la creación de instrumentos y estrategias de control que permitan la participación ciudadana y al mismo tiempo protejan al erario público del riesgo de malversación de dinero (Nugra y Mera, 2018). Es en ese contexto que surgen el presupuesto como un mecanismo de la distribución del presupuesto de la inversión local, estando los ciudadanos facultados para proponer y votar acerca de proyectos que tengan impacto en cubrir las penurias destacadas de la sociedad.

A nivel nacional en el marco de la descentralización regulado por la ley de bases de descentralización Ley N° 27783, se tiene la obligación que los gobiernos locales convocan a la participación de representantes de la sociedad que permitan realizar una priorización de la inversión, por su parte la ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972, señala la obligatoriedad de considerar como participativo el presupuesto municipal, como señala en su artículo 53, situación que es refrendada por la Ley N° 28056, que habla acerca del presupuesto, y antes del año 2003, situación que se ha ido incorporando de manera paulatina en los diferentes gobiernos locales, convocando la participación de actores sociales que permitan una priorización de los presupuestos, sin embargo, como indican Remy et al., (2020) la incorporación del presupuesto participativo ha sido implementado a escalas pequeñas y poco homogéneo en el país, sin embargo existen resultados alentadores de aquellas municipalidades en las que se ha realizado con una mejor metodología, logrando una mejora en la eficacia de demanda, en términos que las inversiones ejecutados cubren de mejor manera las y rompan las brechas que no

deben ser soslayadas en la población, tales así que aquellas municipalidades en las prioridades emergen de agua, desagüe y desarrollo alimentario, van cubriendo nuevas metas como son la de educación y salud.

A nivel local se tiene también un tratamiento heterogéneo entre las diversas municipalidades distrital de Livitaca, existiendo en muchas de ellas y en particular en la municipalidad estudiada un adecuado desarrollo metodológico de la incorporación del presupuesto participativo, lo cual se traduce en una deficiencia en la gestión y sobre todo en la calidad de la ejecución de obras, existiendo brechas importantes por cubrir en sectores como el de saneamiento público, es decir agua y desagüe, en temas de seguridad alimentaria, el avance aún es deficiente y la participación de la población aún es escasa, es así que el fortalecimiento del presupuesto participativo, se entiende como un mecanismo que podría mejorar tal situación.

Se pudo observar también en las municipalidad de livitaca se ha ido derrochando los interés del presupuestos, dado que se ha dado mayor relevancia a lo que es el presupuesto multianual, no obstante el ministerio de economía mantiene vigente el presupuesto participativo, con metas a ser cumplidas, las cuales derivarían en una asignación presupuestal extraordinaria la cual podría perfectamente cubrir algunas necesidades de la población, de ahí la importancia de potenciar el participación presupuestaria, porque cumple una doble función, primeramente el de conseguir fondos adicionales para trabajar obras públicas y en segundo lugar porque se constituye un mecanismo que coadyuva a la participación ciudadana de manera concreta en el gobierno local, es así que cuanto más se profundice el trabajo en todas las etapas del presupuesto participativo, existe una mayor probabilidad de que la población participe de manera organizada, y cumplir el papel vigilante de fiscalización de la forma en la que se gastan los fondos públicos, para lo cual es importante preparar adecuadamente todas las etapas del presupuesto municipal, de tal manera que las obras a ser ejecutadas responda a las necesidades de la colectividad, priorizando las áreas más sensibles como son las de saneamiento básico, educación y salud, es así que lo planteado anteriormente motiva la presente investigación en la que se plantean las siguientes interrogantes:

En el que se tiene como problema general el siguiente: ¿Existe relación entre la gestión de obras públicas y PP en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022?, Siendo los problemas específicos como secretaria continuación: ¿Existe relación entre la planificación y actuación preparatoria de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022?, ¿ Existe relación entre la etapa selectiva de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022?, ¿ Existe relación entre la ejecución en la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022?

Debido a que existe un desconocimiento sobre la relación que tiene la implementación del presupuesto participativo en el desarrollo de obras públicas de gobiernos municipales como el de Livitaca, donde las obras que típicamente se realizan son de poco interés para la ciudadanía, la investigación se justifica desde el punto de vista teórico porque así mismo ha de permitir conocer de primera mano de la ciudadanía acerca de su participación en el gobierno municipal y acerca de la forma en que se puede mejorar dicha participación.

La investigación debe permitir tener conocimientos sobre la gestión de las obras públicas, las cuales deben repercutir en las demandas de las personas. Adicionalmente, deberá incluir instrumentos Para recopilar datos sobre las variables de investigación tales como cuestionarios, entrevistas y grupos focales. Son la visión de cómo se realizan las obras de interés público en la distrital de livitaca y la gestión participativa de la población en la administración local.

La investigación justifica desde el punto de vista social, una mejor gestión en la ejecución de obras públicas a partir del PP, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la municipalidad de Livitaca, al mismo tiempo que se integran como parte del gobierno participativo y no sólo del gobierno representativo.

El objetivo general de la investigación plantea: establecer la relación entre la gestión de obras públicas y el PP en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022, en tanto que los objetivos específicos son los siguientes: Determinar la relación existe entre la planificación y actuación preparatoria de la gestión de obras públicas y el PP en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022, Determinar la relación existe entre etapa selectiva de la gestión de obras públicas y el PP en la

Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022, Determinar la relación existe entre la ejecución en la gestión de obras públicas y el PP en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022.

La hipótesis general por su parte afirma que Existe relación directa y significativa entre la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022, mientras que las hipótesis específicas afirman que: Existe relación directa y significativa entre la planificación y actuación preparatoria de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022, Existe relación directa y significativa entre etapa selectiva de la gestión de obras públicas y el PP en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022, Existe relación directa y significativa entre la ejecución en la gestión de obras públicas y el PP en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes internacionales destacados se tienen a Buele et al. (2020) en Ecuador, realizó una investigación acerca de las disposiciones para la participación pública que se pueden encontrar tanto en el diseño político participativo del partido político que se desempeñó como partido gobernante de 2007 a 2017 como en la constitución que se adoptó en 2018. El presupuesto participativo es el método de interacción pública que ha recibido la mayor atención (PB). La democratización de los procesos de toma de decisiones puede verse como un resultado directo de la participación activa de las personas en el proceso de reforma de la gobernanza. La singularidad de estudio de este caso es sacar conclusiones sobre la contribución del PP a la administración y gobierno local de siete comunidades remotas ubicadas en la Amazonía ecuatoriana. Los valores numéricos de una encuesta, se presentan puntos de vista complementarios sobre la implementación del PP. Estos puntos de vista se basan en (1) el grado de cumplimiento de la planificación municipal medido por indicadores de gestión y la cantidad de dinero asignado al PP, y (2) el nivel de satisfacción pública. Gracias a estas estadísticas, pudimos realizar una investigación exhaustiva del impacto que tiene el PP en la administración y el gobierno de la comunidad local. Descubrimos bajas tasas de cumplimiento con la planificación municipal, con 20 por ciento en 2017 y 43 por ciento en 2018, así como niveles significativos de insatisfacción de la comunidad (alrededor del 91 por ciento) y "desacuerdo" con el proceso de implementación del PP. Estos hallazgos fueron consistentes a lo largo de ambos años. Finalmente, se ha reconocido que el proceso de presupuesto participativo utilizado en las áreas rurales adolece de fallas que le impiden lograr ganancias representativas e indicar una mejora en la gobernabilidad y la calidad de la vida pública. Estas deficiencias impiden el proceso de lograr estos objetivos. Esto se debe en su mayor parte a la falta de cultura y educación participativa de la población, lo que se ha traducido en un desinterés de los vecinos por participar en las etapas del proyecto que incluyen su implementación y seguimiento.

Campoverde (2018) publicó un estudio titulado "PP y Rendición de Cuentas en un Gobierno Autónomo Descentralizado Ecuatoriano". El PP y la rendición de cuentas son dos formas distintas de participación pública; sin embargo, en ambas

situaciones, es necesaria una dedicación constante a la eficiencia y la eficacia para maximizar las ventajas para la población en su conjunto. Es importante que los actores lleven a cabo las tareas que les han sido encomendadas y, para lograrlo, es necesario romper los paradigmas obsoletos de las prácticas burocráticas y las prácticas corruptas mediante la implementación de cambios curriculares para los puestos de contabilidad gubernamental en las instituciones educativas postsecundarias. El objetivo de este estudio es investigar tanto el proceso de elaboración del PP como la rendición de cuentas del gobierno autónomo descentralizado de Ecuador. Una investigación de la relación que existe entre el Estado y la sociedad, así como la influencia que esta vinculación tiene en la concepción, desarrollo y ejecución de los programas gubernamentales a través del presupuesto participativo, es la base del método propuesto. En pocas palabras, es de conocimiento común que, para cumplir con los requerimientos establecidos por la sociedad, la sistematización de la evaluación de las obras y servicios públicos que realizan las agencias debe ser entregada utilizando una amplia variedad de enfoques y estrategias y el sector privado.

Escamilla (2019) investiga acerca de Los procedimientos seguidos y los resultados del proceso de PP en la Ciudad de México Se pretende explorar los procesos y resultados del proceso de PP de la Ciudad de México como una forma de democracia directa entre los años 2011 y 2017 Las acciones que se realizaron con este instrumento, así como las inquietudes que se pusieron en conocimiento de los comuneros para que sus autoridades se apropiaran del mismo. además de los fondos disponibles para cubrir el costo de su tratamiento. Asimismo, se desglosa con gran profundidad la norma legal que establece los límites del alcance de estas consultas, así como los roles que deben cumplir las juntas vecinales, las instituciones electorales y los gobiernos locales en la implementación de este procedimiento. Finalmente, un examen de los resultados de estas acciones.

Garrido y Montesinos (2018) desarrollan la investigación acerca del presupuesto participativo en la República de Chile y Dominicana, la investigación de Nepal propuesto realizar una comparación entre PP de las repúblicas de Chile y República Dominicana. Metodológicamente la investigación se libra de acuerdo con un enfoque cuantitativo y un diseño documental, es así que se hace una

comparación de la normatividad acerca del PP en la República Dominicana y en la República de Chile. Los resultados permiten apreciar que son cuatro las dimensiones de la participación ciudadana en el PP que son de interés para el análisis como son la instancia de aprobación del presupuesto, la forma en que participan a ciudadanos de las prioridades que se dan a los proyectos, el uso de criterios de marginalidad o pobreza para la distribución de recursos afectos en el presupuesto participativo y también se consideró de primera instancia los órganos de fiscalización y control presentes en la ejecución. Se tiene como conclusión, en ambos países es una ley que favorece la expansión burocrática mas no la profundización de los procesos en la participación ciudadana.

Nebot (2018) desarrollan la investigación el presupuesto participativo de matriz: luces y sombras, el mismo que tuvo como objetivo hacer un análisis tomando en cuenta el conocimiento adquirido por más de dos décadas en el ayuntamiento de Madrid. La investigación se desarrolle con un enfoque cualitativo con diseño de estudio de caso, no obstante, se recogieron datos cuantitativos que permitieron recabar información valiosa el diagnostico nace contextual de los valores numéricos obtenidos. Asimismo, se realizaron entrevistas en profundidad con funcionarios encargados del presupuesto participativo. Se concluye que en lo que se refiere a la implementación del PP online, supone una serie de adaptaciones y dificultades en el proceso, también se pudo observar que existe poca voluntad política, una deficiente cultura participativa y un diseño institucional poco adecuado.

Entre los antecedentes nacionales tenemos a Rituay (2021) realiza la investigación sobre presupuestos participativos y la implementación de proyectos en un barrio de Lima. El objetivo general fue encontrar una manera de conectar el PP con la ejecución actual de proyectos de obras públicas en el municipio de Independencia, Lima 2020. El método es sencillo; es de carácter computacional y hace uso de un diseño correlacional, no experimental y experimental. Pudimos adquirir la técnica de la deducción hipotética. Se realizó la adquisición de la encuesta como estrategia y del cuestionario como instrumento, ambos verificados por separado por especialistas. La confiabilidad de ambas variables resultó ser alta luego de ser evaluadas mediante el Alfa de Cronbach, el cual arrojó los siguientes resultados: 0.980 para la variable presupuesto participativo y 0.986 para la variable ejecución

de obras. La hipótesis general predice que el presupuesto participativo no tendrá una correlación significativa (P valor = 0,000) ni fuerte (R_{h0} = 0,775) con el presupuesto general; sin embargo, esta predicción es refutada por los datos.

Carbajal (2018) realizó una investigación. El objetivo general del estudio fue crear una conexión entre el PP y la ejecución de obras públicas. Se decidió seguir un método lógico y se llevó a cabo el estudio hasta el nivel básico. Utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, evaluamos el mismo número de servidores que la población pública, pero fue seleccionada de manera no probabilística. La población pública del presupuesto participativo estuvo compuesta por cincuenta servidores que estaban vinculados al presupuesto, se realizó una encuesta, y los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron sometidos a pruebas adecuadas por expertos, luego de lo cual se determinó su confiabilidad con el uso de la estadística Alfa de Cronbach. Como conclusión cabe señalar lo siguiente: Existe suficiente evidencia para establecer que el presupuesto participativo tiene una relación positiva significativa ($Rho = .730$) y es estadísticamente significativa (p valor = 0.000 menor a 0.05) con la ejecución de obras en la provincia de Huaraz, 2018 (valor p = 0.000 menor a 0.05).

Toledo (2022) en el municipio de Huamanga, realizó un análisis de presupuesto participativo y elaboró una estrategia para su ejecución. Este trabajo fue realizado. Establecer una conexión entre el presupuesto participativo y la realización del proyecto en una municipalidad distrital ubicada en la provincia de Huamanga en el año 2021 fue el objetivo primordial de este emprendimiento. La metodología utilizada fue sencilla, cuantitativa, no experimental y correlacional. Se utilizó una encuesta como método de recolección de datos, y el instrumento consistió en dos cuestionarios para evaluar la variable presupuesto participativo (con un total de 28 preguntas) y la variable ejecución de obras. La muestra estuvo conformada por cuarenta funcionarios que tenían a su cargo la ejecución de los presupuestos participativos (22 preguntas). Para evaluar la confiabilidad se utilizó el alfa de Cronbach, y los valores obtenidos indican que los instrumentos son sumamente confiables para los fines para los que fueron diseñados. Los resultados oscilaron entre 0,83 y 0,79. De acuerdo a los hallazgos existe un vínculo negativo entre el presupuesto participativo y la ejecución real de las obras en una

municipalidad distrital ubicada en la provincia de Huamanga, 2021. Se determinó que existe un vínculo significativo entre las variables ya que el coeficiente de conexiones fue 0,321, y el umbral de significancia fue 0,043.

Guadamos (2018) realizó el estudio de tesis se realizó en la Universidad Cesar Vallejo en Trujillo, Colombia. Con un tamaño de muestra de 46 empleados, el diseño fue correlacional en lugar de experimental. De acuerdo a los proyectos denominados para el desarrollo agropecuario en el distrito de Angasmarca y mejoramiento del desarrollo productivo a través de módulos demostrativos de capacidades pecuarias, se deben cumplir los siguientes objetivos se logrará: El crecimiento de los ingresos económicos, la consolidación con orientación empresarial y la adquisición de derechos de tierra para el desarrollo agrícola.

Herrera (2021) en su tesis de maestría titulada “Presupuestos participativos y visiones del desempeño de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz – 2017”, planteó un diseño de investigación de nivel correlacional y no experimental. En Huaraz, se realizó el estudio. Luego de culminar con la ayuda de un tamaño de muestra de cincuenta participantes en el presupuesto participativo del municipio, llegué a la conclusión de que existe una asociación robusta, directa y estadísticamente significativa ($r = 0.678$) entre las variables del estudio de presupuesto participativo. y percepciones del desempeño de 22 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaraz - 2017, los investigadores pudieron concluir que la muestra de estudio tiene percepciones sobre el trabajo que realizan los funcionarios municipales en el presupuesto participativo, así como su desempeño para asegurar que el presupuesto participativo se lleve a cabo. Por otro lado, un desarrollo ideal del presupuesto participativo ayuda a mejorar el desempeño del municipio. De la misma manera, esto, mientras que la hipótesis nula se rechaza.

Gestión de obras públicas

La gestión de obra pública se define como el conjunto de actividades y tareas que intervienen en la ejecución de proyectos de inversión pública, respondiendo a las características técnicas que se especifican en cada tipo de proyecto, y que implican la gestión de recursos que garanticen el desarrollo y finalización del proyecto. sobre el trabajo planificado (Castro & Bravo, 2019)

El Significado del término gestión pública lo define como el medio por el cual

las entidades trabajan, los cuales son trazados por las políticas del Poder Ejecutivo del gobierno. Este mecanismo de acción se conoce como actividad.

Proyectos de Inversión Pública que Ejecuta la Dirección de Obras Públicas
Cualquier tipo de intervención sólo tendrá una duración determinada. Eso depende total o parcialmente de la disponibilidad de recursos públicos. -Construir, ampliar, mejorar, modernizar o reactivar la capacidad de producción de productos o servicios de la Entidad. -Cuyos beneficios se devengan a lo largo de la vida útil del proyecto.

Es la consecuencia de una sucesión de acciones materiales, incluyendo la ampliación y acondicionamiento de bienes inmuebles, que pueden incluir edificios, estructuras, excavaciones, perforaciones, caminos y puentes. otros, que requieran asesoría técnica y expedientes técnicos y están destinados a abordar las necesidades públicas (Herrera, 2015).

Según Herrera (2015), la etapa de actividad de planificación y preparación del proceso de dirección de obra pública consiste en una serie de operaciones que tratan de simular el desempeño de una obra, organizarla económicamente y anticipar todas las actividades que son esenciales para su ejecución. ejecución. El contenido de un plan debe establecer de manera detallada la forma como será la ejecución seleccionada, asimismo debe contener los requerimientos de espacio de tiempo, así como de recursos físicos, la evaluación del costo del proceso de la obra ser construida, el plan de seguridad de la misma, el plan que garanticen la calidad de la obra, el plan que controla la producción, las fases presentes en la planificación, la determinación de las cantidades que se realizarán de trabajo, la selección que se realizó respecto a las tecnologías empleadas y la determinación respecto de la productividad que tendrán los recursos proporcionados.

El artículo 5 de la Ley N° 30225 (2015), sancionada por el Congreso de la República, establece lo siguiente: Durante el período de planificación, las áreas usuarias de las Entidades están obligadas a programar sus requerimientos de insumos, servicios generales, consultas, y otros servicios en la tabla de necesidades. tareas importantes, que se van a realizar durante el próximo ejercicio fiscal, adjuntando las especificaciones técnicas de los productos, así como solicitando los términos de referencia para servicios generales y consultorías.

Además, la norma establece que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) debe ser aprobado por el responsable de la organización o, en su defecto, por el funcionario en quien se haya delegado esta facultad, siendo el documento de aprobación parte del paquete. . La OSCE está obligada a emitir una directiva en caso de que sea necesario revisar, adicionar o rescindir contratos, así como cambiar el tipo de procedimiento de selección (p.2).

Durante esta etapa del procedimiento, que tengan un valor superior a 8 UIT deben registrarse en el PAC; La planificación integral garantiza que los próximos proyectos sean consistentes y minimiza la improvisación. Por otro lado, han llegado a este nivel, como lo demuestran los numerosos casos de incumplimiento de las normas que se han dado a lo largo del país. Esto demuestra que están en este nivel. Porque aquí es donde se originan la gran mayoría de los casos irregulares de orientación o prejuicio hacia determinadas personas, grupos de interés o empresas. Dicho de otro modo, se iniciará la construcción de lo que se puede denominar las instalaciones necesarias para la concesión de determinadas obras.

Según Anda (2015), todas las entidades estatales están obligadas a buscar la coherencia entre los objetivos sectoriales estratégicos que se manejan en cada pliego con los planes sectoriales estratégicos plurianuales (PESEM), asimismo con los planes concertados de desarrollo local y regional y también con los PEI o planes estratégicos institucionales. Esto se hace con el fin de dotar de un norte a la entidad, lo que significa que la articulación de acciones de mediano y largo plazo debe estar ligada a acciones de corto plazo, y estas i. El presupuesto de apertura institucional se utiliza para planificar y ejecutar las contrataciones estratégicas del Estado, y esta planificación y ejecución se realiza en consonancia con el presupuesto. (ibíd., págs. 248-249)

Para lograr los objetivos, también conocidos como llevar a cabo un proyecto de obra pública, es necesario planificarlo, programarlo y presupuestarlo con anticipación. Esto indica que se debe establecer el cronograma de ejecución de las actividades que se van a ejecutar en función del lenguaje de programación utilizado. Las elecciones que se hacen con el presupuesto deben hacerse de tal manera que permitan llevar a cabo la empresa rápidamente y al mismo tiempo generar un resultado de calidad superior.

Etapa selectiva de la gestión de obras públicas

De acuerdo con el artículo 22 de la Ley N° 30225 (2015) sancionada por el Congreso de la República, se diseña un procedimiento administrativo especial, que consiste en una serie de actos administrativos, actos administrativos o administrativos, para seleccionar a la persona natural o jurídica con quienes las Entidades Estatales celebrarán un contrato para la contratación de bienes, servicios en general, servicios de consultoría o la ejecución de una obra. Este procedimiento tiene por objeto seleccionar a la persona natural o jurídica con la que las Entidades Estatales celebrarán un contrato para la realización de las mismas. Corresponde a la Entidad determinar cuál de las propuestas es la más favorable aplicando los estándares señalados en las bases para el proceso de evaluación (pág. 49). Según

Anda (2015), El contrato puede ser para la provisión de bienes, servicios o la ejecución de una obra nueva. El Plan Anual de Compras de cada organización es donde se tiene que documentar todo el trabajo realizado a lo largo del proceso de selección; si no es así, es posible que el proceso de selección no haya ocurrido en absoluto. Además, el PAC es donde se lleva el expediente de contratación oficial autorizado. Este archivo detalla la disponibilidad de recursos, de dónde obtienen esos recursos su financiamiento y si las causas que apoyan están totalmente aprobadas o no. Las excepciones que se enumeran son las únicas cosas que no se incluyen en este archivo. (p.257) 43 “una organización puede contratar mediante licitación pública, adjudicación pública simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica o contratación”, afirma Anda (2015). (263 p.) Los responsables, sean personas naturales o jurídicas, que trabajarán en la realización de las operaciones de obras públicas serán elegidos por los funcionarios. Por otra parte, se exige a cada entidad que realice sus actividades, cumpla con sus obligaciones y efectúe sus pagos en forma de bienes, servicios y obras. Cuando los elementos mismos son el centro del contrato, se produce el establecimiento de requisitos técnicos. Cuando el objeto del contrato es la prestación de servicios o la prestación de servicios de consultoría, se redactan términos de referencia. Durante el transcurso del trabajo, es un archivo técnico. Los Procedimientos de Selección de Candidatos Constan de las Sigüientes Etapas: De acuerdo con Anda (2015), salvo disposición expresa en contrario en este artículo,

los métodos de selección contendrán las siguientes etapas: 1. Invitación, 2. Registro de Participantes, 3. Formulación y Resolución de Consultas, 4. Formulación y Absolución de Observaciones, 5. 6. La presentación de las ideas; 7. La calificación de las propuestas y examen de las propuestas; y 8. La adjudicación de las propuestas por no ajustarse en modo alguno a los requisitos del proceso de selección. Cuando un paso del proceso, por otro lado, se considera nulo, el proceso vuelve al punto inmediatamente anterior al punto en el que se determinó que no cumplía. (263 p.)

Según Gorbaneff y Cabarcas (2009), ellos creen, con base en su estudio, que la contratación pública es “conflictiva e improductiva, resultando frecuentemente en pérdida de bienes para el Estado”. Esto está de acuerdo con su afirmación de que la contratación pública es "conflictiva e improductiva". Da dos razones para sustentar esta conclusión: primero, las demandas en que incurrió el Estado como consecuencia del mal manejo de los contratos 44, que ocupó el tercer lugar; y segundo, la corrupción generalizada en los procesos de selección, que constituyó la base de la segunda razón. (págs. 69-70) Para comenzar, quisiéramos llamar su atención sobre el hecho de que antes del año 1998, el Estado realizaba compras de bienes, servicios y obras de conformidad con el Reglamento Único para la Licitación y Contratación de Obras Públicas (RULCOP). Este reglamento, por cierto, no preveía una adecuada administración de las contrataciones públicas. La nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones N° 26850 entró en vigencia en 1999 con la intención de estandarizar los procesos de selección que se utilizaban. Por otro lado, en 2015 se sancionó y entró en vigencia la Ley 30225. Esta ley regula el empleo y la contratación de personas dentro del aparato gubernamental. La legislación más reciente tiene por objeto regular con mayor claridad y rigor la actuación de los administradores públicos, con el fin último de prevenir la corrupción en la etapa de selección de obras como consecuencia de una gestión intensiva de los recursos económicos. Este objetivo puede lograrse regulando la actuación de los directivos públicos con.

Ejecución de obras públicas

Por razones que tengan que ver con la ley, toda reproducción, ampliación, reconstrucción, calificación o reproducción de terrenos, incluyendo edificios,

excavaciones, calles y tramos, que requieran dirección profesional, registro de especialistas, mano de obra, materiales o equipos. Así lo demuestra el hecho de que la nueva Ley de Contrataciones del Estado incluya una frase específica entre sus requisitos de fiscalización (Ley 30225, art. 1).

A lo largo de la historia de nuestra nación, el Estado se ha preocupado constantemente por sentar las bases del país, ya sea con el uso de sus propios recursos o con la ayuda del sector privado. En la misma línea, se han introducido nuevos servicios que demandan capacidades más especializadas, así como diferentes modelos financieros de desarrollo y administración para el progreso de la nación. Por otro lado, como explica D'Medina (2017) en su trabajo titulado "PPP en Perú, ¿boom o boomerang?", esto podría tener el efecto contrario. Las organizaciones abiertas que gobernaron la economía de Perú en la década de 1990 fueron responsables de la crisis del marco abierto del país, que fue causada por políticas y gestión inadecuadas por parte de esas organizaciones abiertas. Finanzas. En cualquier caso, los gobiernos no tienen órdenes claras ni restricciones particulares a seguir, lo que les impide cumplir adecuadamente con los deberes que les corresponden. Antes de esto, el gobierno ya había iniciado una transición secundaria al establecer una legislación que permitía la participación del sector privado en áreas abiertas de desarrollo, como las obras marco. Esto se hizo en preparación para la transformación actual.

La Ley N° 30225, es el documento que contiene las normas que ahora están vigentes. Esta legislación describe los procesos que se deben seguir para que el estado administre eficientemente sus activos si compra bienes, administraciones u obras de arte. En consecuencia, fija una serie de normas laborales, además de los criterios y procedimientos que los sujetos obligados están obligados a seguir para la extinción del contrato y la posterior ejecución legítima del cometido de la sustancia. Es importante resaltar que los gobiernos regionales y locales están incluidos como componentes dentro del alcance de esta Ley, y que cada uno de estos niveles de gobierno tiene sus propios planes y acciones (art. 3). Este componente tiene a su cargo los procesos, así como la selección de la modalidad de contratación, y debe hacerlo de acuerdo con los criterios de selección que se encuentran previstos en el reglamento que fue creado por la Ley N° 30225. En el

mismo En ese sentido, de conformidad con el artículo 5, la sustancia “deberá programarse, en las Necesidades, sus requerimientos de productos, prestaciones generales, esté al día y el aviso remita el br Todo dentro del límite” (art. 14).

En cuanto a la justificación de las obras públicas se tiene que es indispensable y obligatorio establecer un registro específico de tareas, ya sea por la sustancia o por el agente autorizado del elemento; este tema se tratará con más detalle en las siguientes secciones. Para justificar el uso de cualquier actividad pública, es indispensable y obligatorio establecer un registro específico de tareas. Cuando se violan supuestos jurídicamente vinculantes, el experto puede abordar cualquier problema o tomar medidas porque todas las instrucciones y su coherencia específica están reguladas por un conjunto de controles estatales. Estos controles permiten al experto manejar cualquier problema o tomar medidas.

El término general Proyectos de Inversión Pública es utilizado por el Ministerio de Economía y Finanzas para referirse a las actividades realizadas por la fundación además de las operaciones privadas que hacen uso de dineros públicos (PIP). Tiempo atrás, estas responsabilidades se llevaban a cabo de una manera inusualmente rutinaria: dependían de un edificio que había sido designado para la empresa, momento en el que se terminó el registro especializado y, finalmente, se terminó la obra, concluyendo una serie de actividades que estaban plagadas de numerosas complicaciones. y siguió siendo el mismo. En este contexto, se promulgó la Ley N° 27293, que establece un Sistema Administrativo del Estado encargado de supervisar cada metodología asociada a las distintas fases de una tarea abierta. Esto se hace de acuerdo con un orden de direcciones que le permite alcanzar un cierto nivel de calidad. y compatibilidad. del PIP, con la intención de incrementar el valor de los activos del Estado. Se espera que se dé un gran paso adelante en esta dirección en la búsqueda de una técnica para regular "adecuadamente" las asignaciones abiertas. Por último, pero no menos importante, en esta rarísima circunstancia, se piensa en la ejecución del Estado como un gestor que impone reglas, procesos, deberes y restricciones al crecimiento de las empresas de base y a la inversión privada en su ejecución (art. 12).

Dimensiones de las obras públicas: Las fases de una obra pública se tienen en cuenta dentro de los límites de las obras públicas variables. Las etapas de una

obra pública son descritas por la OSCE como el inicio de la obra, su ejecución y su terminación (2017). Comience con la primera dimensión. Consiste en la identificación del área del proyecto, lo que implica la realización de un estudio inicial del área donde se desarrollará un proyecto u obra pública, así como la revisión del expediente técnico, lo que implica la revisión de la documentación requerida para la ejecución de un proyecto de inversión, y la elaboración y presentación del informe de revisión. Se trata de una referencia al acto preliminar de la obra como un procedimiento que implica la identificación del área del proyecto, lo que obliga a realizar un análisis preliminar de la misma (OSCE, 2017). La segunda dimensión es la ejecución del plan. Las actividades que tienen lugar en el transcurso de una obra pública se denominan ejecución de la misma. Dentro de este aspecto de la obra se incluye el control técnico, que incluye también el control topográfico, así como el control de calidad de materiales y procesos constructivos, así como el control de calidad de las obras terminadas. En esta faceta en particular, se incluyen discusiones sobre el control de maquinaria y el control que es único en sí mismo. La ejecución de obra pública comprende el control del contrato, que incluye la documentación necesaria para el inicio de la obra, el suministro de terrenos y la gestión de los avances de obra, cronogramas, materiales y medidas de seguridad en obra. Hoja de cálculo. El tercer componente es la gestión económico-financiera, que consiste en la revisión y aprobación de liquidaciones, cálculo de reajustes, elaboración y tramitación de presupuestos complementarios y readecuados, y elaboración y tramitación de presupuestos deductivos. Todas estas tareas deben completarse para que el tercer componente se considere completo (OSCE, 2017).

3. Finalización y entrega del trabajo Una forma de explicarlo es como la realización y el reconocimiento de un esfuerzo de toda la comunidad. Este componente está relacionado con las pruebas de puesta en marcha (si son necesarias), así como la implicación en la aceptación del trabajo. Además de esto, se relaciona con la redacción del contrato, la redacción de la liquidación de la obra, así como la evaluación de la liquidación final de la obra. - Informe del trabajo realizado (OSCE, 2017).

La Ley Orgánica de Contratación de Obras Públicas establece, entre otras facultades, que las administraciones deben avanzar en la necesaria mejora práctica en su ámbito como una de sus capacidades para adelantar y ejecutar intereses

abiertos y privados en proyectos marco. Esta es una estructura básica y las capacidades únicas de la Comunidad Autónoma demuestran que la técnica de población general tiene éxito en la medida en que se pone en práctica (art. 3). Los gobiernos locales, así como los gobiernos regionales, son ejemplos de entidades descentralizadas que otorgan una alta importancia a su independencia y, en consecuencia, tienen una estructura de gestión que no se ve afectada por los supuestos desafíos que puedan existir dentro de su extensión o restricción local. Dicho esto, tienen la capacidad de establecer límites que les permitan cumplir con sus objetivos de Desarrollo Local a través de actividades que abarcan muchas industrias en las que el elemento tiene capacidad. Algunos ejemplos de estas industrias son la educación, el transporte y los servicios sociales. Por lo tanto, el método ideal para emplear y realizar trabajos abiertos vendrá definido por las elecciones que haga el gobierno, pero siempre dentro del marco permitido que el estado ha establecido. La Ley N° 27972, conocida como la "Ley Natural de Municipios", está intrínsecamente relacionada con las facultades que se le otorgan a todos y cada uno de los gobiernos locales. A la luz de esta estructura, más abajo se encuentra un cuadro que detalla los Órganos de Gobierno que la elaboran y sus autoridades acompañantes para los problemas de Proyectos de Inversión Pública.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2017) define la estrategia Presupuesto por Resultados (BpR) como un enfoque de. Esta estrategia se conoce como la estrategia de Presupuesto por Resultados. Es necesario que haya una definición de los resultados deseados, un compromiso de priorizar el logro de esos resultados sobre el logro de objetivos secundarios o el seguimiento de procedimientos internos, la identificación de los responsables y la implementación de procedimientos para la generación de información.

De acuerdo con la Ley 28056, se constituye en un espacio de concertación y entendimiento en que los expertos elegidos por los gobiernos locales y regionales, así como los representantes de la población pueden comunicarse de manera adecuada. Definir de manera colaborativa, mediante el desarrollo de instrumentos fundamentales de liderazgo investigación, acerca de la manera en que se puede invertir el presupuesto consignado a cada localidad, en el que se toman en cuenta cada una de las opciones previstas en las fases de dicho mecanismo, en este tipo

de democracia participativa se toman en cuenta también prioridades del nivel territorial y local, la manera en que los activos han de concentrarse tomando en cuenta la misión y visión de desarrollo local y nacional (art. 1)

El presupuesto participativo es sustentado por profesionales y académicos y entendido como una herramienta de suma importancia para generar un gobierno inclusivo, en el que se gobierne con responsabilidad, dicho instrumento ha sido implementado en diferentes países de todo el mundo, teniendo gran éxito en términos de una democracia participativa en el que se asume un gobierno inclusivo y responsable, donde los ciudadanos, pueden tener la oportunidad de conocer de primera mano cómo se gestionan los procesos gubernamentales, al mismo tiempo que influir en la política de gobierno y persuadir al gobierno para que preste atención a sus preocupaciones. Por otro lado, los enfoques participativos, así como son una herramienta con grandes beneficios también tienen peligros, pues los mismos pueden caer en grupos de interés que utilicen dicho mecanismo para sus propios fines, es así que muchos procesos que han sido documentados, tergiversan el gobierno participativo fomentando el elitismo de grupos de poder en la toma de decisiones del gobierno (UN-HABITAT, 2004).

El Presupuesto Participativo hace una contribución a la Agenda para el que está desarrollando el Instituto del Banco Mundial. El conocimiento que los políticos y los expertos de los países en desarrollo necesitan para tomar decisiones mejor informadas es el enfoque de esta iniciativa, cuyo objetivo es proporcionar ese requisito.

El estilo de presupuestación conocido como presupuesto participativo es directamente democrático. Brinda a las personas en general la oportunidad de aprender cómo funciona el gobierno y les da la capacidad de pensar, discutir y tener cierta influencia sobre cómo se salvaguardan los recursos públicos. Las personas serán educadas, comprometidas y empoderadas a través de su uso y, como resultado, se fortalecerá el deseo de una gobernanza eficiente. con su mayor transparencia y rendición de cuentas, puede ser una herramienta eficaz para reducir el despilfarro del gasto público, así como el amiguismo, el nepotismo y las prácticas corruptas. Además, los presupuestos participativos ayudan a construir una democracia inclusiva al permitir que se escuchen las opiniones de aquellos que

están excluidos o subrepresentados y que tengan alguna influencia sobre decisiones importantes relacionadas con las políticas públicas. Tiene el potencial de hacer que los gobiernos sean más responsables de su desempeño en términos de generación de efectivo y prestación de servicios, así como mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos a las preferencias y caprichos de las personas a las que sirven, siempre que se lleve a cabo de manera efectiva (Cooke & Kothari, 2001). La eficiencia del gobierno y el grado de compromiso democrático en sus operaciones pueden beneficiarse del uso. El proceso de elaboración participativa del presupuesto tiene en cuenta riesgos significativos. Los grupos de interés pueden registrar los procesos participativos. Al dar la idea de una mayor participación y un gobierno inclusivo mientras se utilizan fondos públicos para promover los intereses de élites fuertes, estas tácticas pueden enmascarar el carácter no democrático, exclusivo o elitista de la toma de decisiones públicas. Esto puede desarrollarse como resultado del uso de fondos públicos para promover los intereses de las élites privilegiadas. Además, existe la posibilidad de que algunos grupos de interés tomen el control de los procesos participativos que se están utilizando. Lo que se logra ocultando el carácter exclusivo de la toma de decisiones y fabricando la ilusión de inclusividad es que los fondos se utilicen de una manera que sirva únicamente a sus propios intereses.

Los métodos participativos tienen la capacidad tanto de ocultar como de exacerbar las desigualdades que ya están presentes. La práctica del es susceptible de abuso, lo que podría resultar en una distribución de poder ilegítima y poco ética. Es posible utilizarlo para negar a personas o grupos en desventaja o excluidos su derecho a participar en la vida pública. Puede hacer esto liberando a las personas de la tiranía de la toma de decisiones y el control al pasar por alto los mecanismos legales existentes de toma de decisiones, como restringir el papel de los consejos elegidos localmente en las elecciones presupuestarias. El autoritarismo que puede desarrollarse a partir de la dinámica de grupo permite que los facilitadores manipuladores protejan los intereses de las élites gobernantes. La tiranía del método puede usarse para eliminar formas más inclusivas de expresión y producción democráticas, como la elección de los padres en el financiamiento escolar, que ofrece apoyo público tanto para las escuelas públicas como para las privadas dependiendo de la matrícula. Este tipo de apoyo es proporcionado por el

gobierno (Cooke y Kothari 2001). Los procesos participativos deben tener una comprensión completa de la política local, así como de los vínculos de poder oficiales e informales, para generar los resultados que busca el votante medio. Esto es necesario para evitar el mal uso de los procedimientos.

Dimensiones del presupuesto participativo: Se basa en los procesos del municipio de Livitaca, que toman en cuenta las realidades territoriales y organizativas de los gobiernos locales, así como las actuales. Además, debe adaptarse a las particularidades de la región, así como a las experiencias previas con las normas presupuestarias. participativo Está compuesto por las siguientes etapas: la etapa de elaboración, la etapa de acuerdo, la etapa de coordinación entre niveles de gobierno y la etapa de formalización (Ley 28056). El primer paso consiste en la preparación de materiales. Se basa en el artículo 8 de la Ley 28056, que establece las acciones previas que deben realizarse en colaboración con el Consejo de Coordinación Regional. Estas acciones comienzan con la formación de iniciativas para la difusión y concientización del crecimiento del Proceso con la debida previsión y oportunidad. Esta disposición es el fundamento jurídico de la iniciativa. Reconocer las actividades asociadas a la formación del equipo técnico, situación que incluye la sensibilización y comunicación, así mismo la adecuación del reglamento que hace posible el desarrollo del presupuesto participativo, tomando en cuenta los requisitos legales vigentes, la expedición y publicación que para el caso se realiza mediante una ordenanza regional, la misma que busca regular dicho proceso participativo, asimismo se debe tomar en cuenta el proceso presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal, importante también es tener plenamente identificados a los participantes, así como una lista de inscripción y registro de los mismos.

2. Consenso. Durante esta fase, funcionarios gubernamentales y miembros de la sociedad civil se unen para trabajar en el diagnóstico, identificación y priorización de resultados y proyectos de inversión que sean beneficiosos para las personas, especialmente en las regiones con mayor necesidad de servicios fundamentales. La etapa de negociación se divide en los siguientes tramos: Se desarrollarán Talleres y se redactarán Acuerdos de Presupuesto Participativo y Compromisos de Resultados formales (Ley 28056).

El tercero es la cooperación intergubernamental. El artículo 25 de la Ley 28056 exige la colaboración entre los niveles de gobierno para potenciar la verbalización y uniformidad en la presentación de empresas que cooperan para resolver inquietudes básicas en lugares específicos de la región. Estas empresas deben tener capacidades, economías de escala y esfuerzos decididos en al menos dos ubicaciones. Estas empresas también deben trabajar juntas para resolver problemas básicos en el área. Las acciones de coordinación de la declaración entre los múltiples niveles de gobierno deben unificarse como un punto de la agenda del Consejo de Coordinación Regional para ajustar la programación de actividades, caracterizar las posibilidades y diferenciar los temas y necesidades más esenciales. grupo.

4. Poner las cosas en el papel El artículo 26 de la Ley 28056 mandata que los acuerdos y compromisos pactados en el Presupuesto Regional Participativo sean perfilados durante la Reunión de Acuerdos y Compromisos de los Agentes Participantes de junio. Este material está disponible en su totalidad aquí. El plan de proyecto resultante debe ser presentado al Consejo Regional para su aprobación como parte del Proyecto de Presupuesto Institucional que los gobiernos locales están preparando para el ejercicio fiscal correspondiente.

Entre los aspectos de la técnica del PP empleado en la obra pública se encuentran los siguientes: El Ministerio de Economía y Finanzas define como un “instrumento de focalización y administración, a través del cual los técnicos locales y barriales, así como las asociaciones de población, caracterizan con precisión cómo y qué activos gestionar, que están directamente relacionados con la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado”. En otras palabras, a los profesionales locales y barriales, así como a los grupos de población, identificar con precisión cómo y qué bienes gestionar. En esta instancia, el Plan de Desarrollo Coordinado (PDP) “atiende a la sugerencia de consenso de los protagonistas del lugar, zona o región, con el fin de gestionar el proceso de desarrollo del territorio regional” (Ceplan, 2013). Los Presupuestos Participativos tendieron a desconocer el Plan de Desarrollo Concertado del gobierno, ya que algunos distritos carecían de infraestructura administrativa o estaban desconectados de la realidad de la población. Si bien ha posibilitado que la población se integre y contribuya al

desarrollo de la gestión general de los pueblos de su región, donde la población y los gobiernos colaboran, los Presupuestos Participativos tienden a prescindir de los Planes de Desarrollo Concertado de sus respectivos gobiernos. . . En conclusión, el marco de los gobiernos regionales y locales comprende un conjunto de instituciones que pueden categorizarse de diversas maneras, pero que tienen como objetivo satisfacer necesidades no satisfechas y brindar oportunidades de progreso económico y social. Estas estructuras se pueden encontrar en el marco de las administraciones regionales y municipales, que incluyen una variedad de estructuras clasificables. El proceso de desarrollo de proyectos de obra pública en el Perú se inicia con la concepción de la obra deseada y concluye con su realización y uso. Los proyectos de obras públicas en Perú siguen un proceso de desarrollo que comienza con la conceptualización de la obra prevista y concluye con su finalización y uso. Este proceso es conocido como Ciclo del Proyecto por el Ministerio de Economía y Finanzas. Esta sucesión debe ser para legislaturas incluidas en el Sistema de Nacionalización de la Inversión Pública (SNIP) (OSCE, 2017).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

La investigación por su temporalidad fue transversal dado que se realiza la recolección de los datos en un periodo de tiempo corto, no siendo el tiempo una variable de interés para el estudio (Bernal, 2016).

Por su metodología, el estudio fue cuantitativo, ya que asumió el paradigma positivista, midió variables, formuló hipótesis y las demostró mediante técnicas estadísticas (Creswell, 2017).

Respecto del diseño de investigación, el estudio asume un diseño no experimental, denominado también observacional en función a que no se realiza manipulación de variables (Creswell, 2017), siendo asimismo por su alcance una investigación descriptiva correlacional pues tuvo por propósito establecer la intensidad de la relación entre las variables de estudio (Hernández & Mendoza, 2018). Así en el presente estudio se buscó cuantificar la relación entre las variables Gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en una municipalidad de Iquitos.

El método empleado fue el hipotético deductivo, dado que se formaron hipótesis sobre la ocurrencia observada y se confirmó su veracidad mediante el método científico (Sánchez, 2019).

3.2 Variables y operacionalización

V1: Gestión de obras públicas

Definición conceptual

La gestión de obras públicas se define como el conjunto de actividades y tareas que suponen la realización de proyectos de inversión pública, respondiendo a las características técnicas especificadas en cada tipo de proyecto, lo cual involucra la gestión de recursos que garanticen el desarrollo y la culminación de la obra proyectada (Castro & Bravo, 2019).

Definición operacional

Cuestionario para evaluar la gestión de obras públicas en términos de sus tres dimensiones como son la planificación de las obras, selección de obras y la

ejecución de obras (2014). El instrumento cuenta con un total de 20 ítems distribuidos en sus tres dimensiones y fue propuesto por Espinosa (2017)

Indicadores

Los indicadores tomados en cuenta para la gestión de obras públicas se agrupan de acuerdo a las dimensiones, así para la planificación de obras se tuvo como indicadores la determinación de las necesidades que tiene la población, también los lineamientos que los expedientes de obras de contratación tienen y la designación de organización del Comité especial, en cuanto a la selección de obras, como indicadores detuvieron la convocatoria de obras, el otorgamiento de la buena pro, el difícil absolución de consultas a las observaciones y la presentación de propuestas, así como la evaluación de las mismas, para la ejecución de obras tuvieron en cuenta las características de los contratos, los procesos de desarrollo y la liquidación o conformidad de obra.

Escala de medición

Escala ordinal

V2: Presupuesto participativo

Definición conceptual

Se concibe como un proceso que fortalece las relaciones Estado-sociedad y posibilita la priorización de acciones o proyectos de inversión pública de los gobiernos regionales o locales, teniendo en cuenta la participación de la sociedad organizada y generando compromisos por parte de dichos agentes para el logro de las metas. (Marco legal, 2009), citado por Flórez, 2017)

Definición operacional

Cuestionario sobre el PP que consta de 15 ítems distribuidos entre las dimensiones del mismo que son: Fase de preparación, fase de concertación, fase de coordinación y base de formalización

Indicadores

En cuanto a la variable presupuesto participativo los indicadores tomados en cuenta se realizaron de acuerdo a las fases, así tenemos la fase de preparación. En cuanto a la fase de preparación se tuvieron en cuenta indicadores como son la sensibilización y la comunicación a la población organizada, la convocatoria y el registro e identificación de participantes en la correspondiente capacitación a los

mismos, para la fase de concertación se tuvieron como indicadores los talleres de trabajo conducentes a la identificación y evaluación de los proyectos, así como la formulación y priorización de los compromisos y acuerdos; en cuanto a la fase de coordinación se tiene como indicadores la articulación de políticas y proyectos en el ámbito regional y local, finalmente en la fase de formalización se tuvieron en cuenta la inclusión de PIPS en el PIA y la rendición de cuentas.

Escala de medición

Escala nominal

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

La población de todos los elementos que son de interés para la investigación y que permiten obtener los datos de las variables involucradas en el estudio (Bonamente, 2017)

La población para el presente estudio estuvo conformada por un total de 345 trabajadores entre funcionarios y personal administrativo de las gerencias de obras, desarrollo económico, desarrollo social y medio ambiente, de acuerdo a como consta en el cuadro de asignación de personal de la municipalidad distrital de Livitaca.

Asimismo, los criterios de inclusión, fueron: ser trabajador en la actividad, ya sea en condición de contrata con nombrados en la municipalidad de Livitaca en el año 2022, como condición de exclusión se tuvo en cuenta al personal que se encontraba de vacaciones o destacados por nuestra de servicio al momento de realizar la presente investigación, o que estuviera laborando menos de un año en la institución.

Muestra

La muestra es una parte o subconjunto de la población de estudio que tiene la propiedad de ser representativa de la población, es decir comparte propiedades de forma y de fondo con la misma (Bologna, 2018).

La muestra estuvo conformada por 182 trabajadores elegidos de la población en forma aleatoria.

Muestreo

Método o estrategia desarrollada para la obtención de la muestra, sea esta probabilística no probabilística (Bonamente, 2017)

El muestreo empleado para la presente investigación fue un muestreo de tipo probabilístico.

Unidad de análisis

La unidad de análisis son los objetos, fenómenos, hechos o personas de los cuales se obtienen información respecto de las variables interesen una investigación (Creswell, 2017).

La unidad de análisis estuvo constituida trabajadores entre funcionarios y personal administrativo de las gerencias de obras, desarrollo económico, desarrollo social y medio ambiente.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Definida como estrategias empleadas en la investigación para la recolección de datos (Bernal, 2016), se empleó como técnica de recolección de datos la encuesta.

Instrumentos

Entendidos como recursos asociados a las técnicas destinados a recolectar los datos de interés a la investigación (Bernal, 2016). Como instrumentos de recolección de datos se usaron los instrumentos el cual se describen a continuación:

Ficha técnica de instrumento:

Nombre: Escala para evaluar la gestión de obras públicas

Autor: Mamani Esquivel, Grover

Dimensiones: planificación de obras públicas, selección de obras, ejecución de obras

Baremos: deficiente, regular, bueno

Ficha técnica de instrumento:

Nombre: cuestionario sobre presupuesto participativo

Autor: Mamani Esquivel, Grover

Dimensiones: fase de preparación, fase de concertación, fase de coordinación, fase de formalización

Baremos: bajo medio-alto

Validez y confiabilidad

La validez indica el grado en el que el instrumento mide lo que indica que mide (Bonamente, 2017). En cuanto se refiere a la validez de los instrumentos que se emplearon los mismos fueron validados por jueces expertos, cuyas fichas de validación se encuentran en los anexos de la presente investigación.

En cuanto se refiere a la confiabilidad, para la presente investigación se hizo uso de una prueba piloto con el propósito de determinar el coeficiente alfa de Cronbach que mide la estabilidad de la medida de los instrumentos en el tiempo.

Los resultados para la fiabilidad se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1

Confiabilidad de instrumentos

Variable	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Gestión de obras públicas	0,944	20
Presupuesto participativo	0,924	15

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

Los valores numéricos son confiables y por ende pueden ser aplicados

3.5 Procedimientos

Para la implementación de la investigación se procedió a obtener una cita con el alcalde y gerente de la municipalidad de Livitaca, a fin de exponer los objetivos de la investigación y obtener los permisos correspondientes para aplicar instrumentos fueron aplicados a los trabajadores en forma presencial y de manera voluntaria. Una vez concluida la investigación se hizo un informe a la municipalidad de livitaca, para su respectiva evaluación.

3.6 Métodos de análisis de datos

Utilizando una hoja de cálculo de Excel, los datos adquiridos con la ayuda de los instrumentos fueron vaciados y categorizados de acuerdo con las Escalas definidas

en el presente estudio. Estos datos luego se exportaron al programa estadístico SPSS 26, donde se realizó el análisis. Inferencia y análisis estadístico descriptivo. El análisis descriptivo incluyó tablas de contingencia y distribución de frecuencias. Dependiendo de las variables de escala ordinal disponibles, para el análisis inferencial se realizaron la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov y el análisis de correlación del coeficiente de Spearman.

3.7 Aspectos éticos

esta investigación, se consideraron los principios fundamentales de la investigación científica, como el principio de no maleficencia, en el sentido de que no se causa daño a los participantes en la investigación, y el principio de autonomía, también conocido como el principio de autogobierno, para que los participantes tuvieran pleno conocimiento de los objetivos de la investigación. También se consideró la noción de beneficencia, en la que se busca el mayor beneficio sin causar daño, y el concepto de equidad, que implica colocar a los participantes del estudio en el menor riesgo. El respeto por los participantes necesita mantener el anonimato de sus identidades durante todo el estudio. La presente investigación concluye con una discusión de las fuentes utilizadas para obtener los datos y la información necesarios para su diseño.

IV. RESULTADOS

Resultados descriptivos

Tabla 2

Prueba de normalidad para la variable gestión de obras públicas y sus dimensiones

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Planificación de obras	,259	182	,000
Selección de obras	,293	182	,000
Ejecución de obras	,278	182	,000
Gestión de obras públicas	,305	182	,000

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

La variable gestión de obras públicas y sus dimensiones presentan distribución diferente a la normal dado que el p valor (Sig.) en todos los casos es $0,000 < 0,050$, lo conduce a emplear un estadígrafo no paramétrico para estudiar la correlación.

Tabla 3

Prueba de normalidad para la variable control sus dimensiones

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Fase de preparación	,287	182	,000
Fase de concertación	,309	182	,000
Fase de coordinación	,301	182	,000
Fase de formalización	,269	182	,000
Presupuesto participativo	,289	182	,000

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

La variable sus dimensiones presentan distribución diferente a la normal dado que el p valor (Sig.) en todos los casos es $0,000 < 0,050$, lo conduce a emplear un estadígrafo no paramétrico para estudiar la correlación.

En base a los resultados descriptivos se ha encontrado

Tabla 4

Distribución de frecuencias para la variable gestión de obras públicas

		Frecuencia	Porcentaje
Gestión de obras públicas	Deficiente	88	48,4
	Regular	70	38,5
	Bueno	24	13,2
	Total	182	100,0

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la Tabla 4 se presentan que se tiene que el 48.4% se considera que la gestión de obras públicas es deficiente, en tanto que el 38.5% considera que dicha gestión es regular y un 13.2% precisa que la gestión de obras públicas es buena, es así que los resultados evidencian la necesidad de fortalecer.

Tabla 5

Distribución de frecuencias para las dimensiones de la variable Gestión de obras públicas

	Frecuencia	Porcentaje
--	------------	------------

Planificación de obras	Deficiente	73	40,1
	Regular	84	46,2
	Bueno	25	13,7
Selección de obras	Deficiente	83	45,6
	Regular	82	45,1
	Bueno	17	9,3
Ejecución de obras	Deficiente	79	43,4
	Regular	78	42,9
	Bueno	25	13,7
	Total	182	100,0

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la Tabla 5 se presentan los resultados para las dimensiones de la variable gestión de obras públicas, así se tiene que para la dimensión planificación de obras, el 40.1% de los encuestados consideran que este proceso se da de manera deficiente, mientras que el 46.2% tan sólo el 13.7% lo percibe como un proceso adecuado o bueno; respecto la selección de obras se tiene que el 45.6% este es deficiente, 45.1% que regular y 9.3% que es un buen proceso; respecto a la dimensión ejecución de obras un porcentaje mayoritario de 43.4% considera que este es deficiente, mientras que el 42.9% lo percibe como regular y tan sólo el 13.7% como bueno.

Tabla 6

Distribución de frecuencias para la variable

		Frecuencia	Porcentaje
Presupuesto participativo	Deficiente	83	45,6
	Regular	73	40,1
	Bueno	26	14,3
	Total	182	100,0

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la tabla 6 se presentan, en la misma se aprecia que el 45.6% percibe que el presupuesto participativo se da de manera deficiente, mientras que el 40.1% considera que da de manera regular y tan sólo el 14.3% considera que este se ubica en nivel de bueno, apreciándose entonces que existen debilidades y falencias en cuanto a la implementación del PP a percepción de los encuestados para la presente investigación

Tabla 7

Distribución de frecuencias para las dimensiones de la variable

		Frecuencia	Porcentaje
Fase de preparación	Deficiente	82	45,1
	Regular	77	42,3
	Bueno	23	12,6
Fase de concertación	Deficiente	89	48,9
	Regular	71	39,0
	Bueno	22	12,1
Fase de coordinación	Deficiente	86	47,3
	Regular	77	42,3
	Bueno	19	10,4
Fase de formalización	Deficiente	76	41,8
	Regular	82	45,1
	Bueno	24	13,2
	Total	182	100,0

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la tabla 7 se presentan para, así para la dimensión fase de preparación el 45,1% considera que es deficiente o que se ubican la categoría deficiente, el 42,3% que es regular y el 12,6% que es bueno, en cuanto a la fase de concertación los resultados permiten evidenciar que el 48,9% de los trabajadores la considera como

deficiente, el 39,0% como regular y el 12,1% como bueno; respecto la dimensión fase de coordinación, el 47,3% la considera como deficiente, mientras que el 42,3% la considera como regular y el 10,4% como bueno; finalmente para la dimensión fase de formalización el 41.8%.

Tabla de contingencia para le objetivo general

Tabla 8

Tabla cruzada de las variables gestión de obras públicas

			Presupuesto participativo			Total
			Deficiente	Regular	Bueno	
Gestión de obras públicas	Deficiente	Recuento	78	9	1	88
		% del total	42,9%	4,9%	0,5%	48,4%
	Regular	Recuento	5	62	3	70
		% del total	2,7%	34,1%	1,6%	38,5%
	Bueno	Recuento	0	2	22	24
		% del total	0,0%	1,1%	12,1%	13,2%
Total		Recuento	83	73	26	182
		% del total	45,6%	40,1%	14,3%	100,0%

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la tabla 8 para tabla de contingencia entre las variables gestión de obras públicas y el presupuesto participativo, se presentan en el que del total de encuestados el 48,4% considera como deficiente el gestión de obras públicas, del cual el 42,9% percibe como deficiente, el 4,9% como regular el PP y el 0,5% como bueno, asimismo el 38,5% de los encuestados considera que el gestión de obras públicas tiene un nivel de regular, dicho porcentaje el 2,7% considera como deficiente, el 34,1% percibe como regular el PP y un 1.6% lo percibe como bueno; un 13.2% considera que el gestión de obras públicas es bueno o se conduce de buena manera, de dicho porcentaje en 1.1% considera que el PP se regular y un 12,1% considera que bueno.

Tabla de contingencia para le objetivo específico 1

Tabla 9

Tabla cruzada de la dimensión Planificación

		Presupuesto participativo			Total	
		Deficiente	Regular	Bueno		
Planificación de obras	Deficiente	Recuento	65	7	1	73
		% del total	35,7%	3,8%	0,5%	40,1%
	Regular	Recuento	18	57	9	84
		% del total	9,9%	31,3%	4,9%	46,2%
	Bueno	Recuento	0	9	16	25
		% del total	0,0%	4,9%	8,8%	13,7%
Total	Recuento	83	73	26	182	
	% del total	45,6%	40,1%	14,3%	100,0%	

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

La Tabla 9 para tabla cruzada entre el espacio planificación de obras y la variable presupuesto participativo, en el que el 40,1% del total de encuestados considera que la planificación de obras es deficiente, de dicho porcentaje el 35,7% considera el PP como deficiente, mientras que 3,8% no considera regular y un 0,5% bueno; asimismo el 46,2% de los encuestados considera que la planificación de obras está en un nivel de regular, de dicho porcentaje del 9,9% a su vez considera como deficiente, el 31,3% lo considera como regular y el 4,9% como bueno; se tiene también que el 13,7% de los encuestados considera que la planificación de obras es buena y de ese porcentaje el 4,9% considera es regular y 8,8% que dicho desempeño es bueno.

Tabla de contingencia para le objetivo específico 2

Tabla 10

Tabla cruzada de la dimensión Selección de obras

			Presupuesto participativo			Total
			Deficiente	Regular	Bueno	
Selección de obras	Deficiente	Recuento	72	10	1	83
		% del total	39,6%	5,5%	0,5%	45,6%
	Regular	Recuento	11	60	11	82
		% del total	6,0%	33,0%	6,0%	45,1%
	Bueno	Recuento	0	3	14	17
		% del total	0,0%	1,6%	7,7%	9,3%
Total		Recuento	83	73	26	182
		% del total	45,6%	40,1%	14,3%	100,0%

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la tabla 10 los valores numéricos para la tabla cruzada entre las dimensiones de selección de obras y presupuesto participativo, en la que se puede apreciar un 45,6% de los encuestados considera como deficiente la selección de obras, de dicho proceso el 39,6% considera que el PP es deficiente, el 5,5% lo considera regular y un 0,5% como bueno, asimismo el 45,1% de los trabajadores consideran que la selección de obras se ubica en nivel de regular, de los cuales el 6.0% lo ubica en nivel de deficiente para el, 33.0% en el nivel de regular y 6.0% en nivel de bueno; el 9.3% de los encuestados considera que la selección de obras se ubican en nivel de bueno y de este porcentaje el 1.6% percibe como regular el PP y el 7.7% como bueno dicho presupuesto.

Tabla de contingencia para le objetivo específico 3

Tabla 11

Tabla cruzada de la dimensión Ejecución de obras

		Presupuesto participativo			Total	
		Deficiente	Regular	Bueno		
Ejecución de obras	Deficiente	Recuento	68	11	0	79
		% del total	37,4%	6,0%	0,0%	43,4%
	Regular	Recuento	15	58	5	78
		% del total	8,2%	31,9%	2,7%	42,9%
	Bueno	Recuento	0	4	21	25
		% del total	0,0%	2,2%	11,5%	13,7%
Total		Recuento	83	73	26	182
		% del total	45,6%	40,1%	14,3%	100,0%

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la tabla 11 los valores numéricos para tabla cruzada, apreciándose que el 43.8% de los encuestados considera realizar de manera deficiente, de dicho porcentaje el 37.4% percibe como deficiente también el presupuesto participativo, el 6.0% lo percibe como regular; el 42.9% de los encuestados a su vez percibe como regular la ejecución de obras y de este porcentaje el 8.2% considera que el PP es deficiente, el 31.9% que es regular y un 2.7% que es bueno; el 13.7% del total de trabajadores considera que la ejecución de obras es buena idea este porcentaje el 2.2% percibe como regular el PP y 11.5% como bueno.

Resultados inferenciales

Hipótesis general

H₀: La gestión de obras públicas y el presupuesto participativo, no presentan relación directa y significativa

H₁: La gestión de obras públicas y el presupuesto participativo, presentan relación directa y significativa

Tabla 12

Resultados para la prueba de correlación entre las Gestión de obras públicas y Presupuesto participativo

		Gestión de obras		
			públicas	PP
Rho de	Gestión de obras	Coeficiente de correlación	1,000	0,865
	públicas	Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	182	182
Spearman	Presupuesto	Coeficiente de correlación	0,865	1,000
	participativo	Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	182	182

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la Tabla 12 se aprecia que la Sig. (bilateral) o P valor calculado es de 0.000 <0,010 lo cual permite afirmar que existe una correlación significativa, con una confianza del 99%, por tanto, gestión de obras públicas y presupuesto participativo en una municipalidad distrital de Iquitos presentan correlación alta y directa, dado que con un coeficiente de correlación de Spearman encontrado es de 0,865.

Hipótesis específica 1

H₀: No existe relación directa y significativa entre la dimensión Planificación de obras y presupuesto participativo

H₁: Existe relación directa y significativa entre la dimensión Planificación de obras y el presupuesto participativo

Tabla 13

Resultados para la prueba de correlación entre la dimensión Planificación de obras y la variable

			Planificación de obras	Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Planificación de obras	Coeficiente de correlación	1,000	0,745
		Sig. (bilateral)	.	0,000
	Presupuesto participativo	N	182	182
		Coeficiente de correlación	0,745	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	182	182

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la Tabla 13 se aprecia que la Sig. (bilateral) o P valor calculado es de $0.000 < 0,010$ lo cual permite afirmar que existe una correlación significativa, con una confianza del 99%, por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se concluye que la dimensión planificación de obras presentan correlación alta y directa, dado que con gente de correlación de Spearman encontrado es de 0,745.

Hipótesis específica 2

H₀: No existe relación directa y significativa entre la dimensión Selección de obras y la variable Presupuesto participativo

H₁: Existe relación directa y significativa entre la dimensión Selección de obras y la variable Presupuesto participativo

Tabla 14

Resultados para la prueba de correlación entre la dimensión Selección de obras y la variable

			Selección de obras	Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Selección de obras	Coefficiente de correlación	1,000	0,778
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	182	182
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	0,778	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	182	1182

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la Tabla 14 se aprecia que la Sig. (bilateral) o P valor calculado es de $0.000 < 0,010$ lo cual permite afirmar que existe una correlación significativa, con una confianza del 99%, se concluye que la dimensión selección de obras y PP municipalidad de livitaca presentan correlación alta y directa, dado que con gente de correlación de Spearman encontrado es de 0,778.

Hipótesis específica 3

H₀: No existe relación directa y significativa entre la dimensión Ejecución de obras y la variable Presupuesto participativo

H₁: Existe relación directa y significativa entre la dimensión Ejecución de obras y la variable Presupuesto participativo

Tabla 15

Resultados para la prueba de correlación entre la dimensión Ejecución de obras y la variable

			Ejecución de obras	Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Ejecución de obras	Coeficiente de correlación	1,000	0,784
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	182	182
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	0,784	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	182	182

Nota: Resultados obtenidos con el programa SPSS 26

En la Tabla 15 se aprecia que la Sig. (bilateral) o P valor calculado es de $0.000 < 0,010$ lo cual permite afirmar que existe una correlación significativa, con una confianza del 99%, por tanto, se acepta la hipótesis alterna indica que la dimensión ejecución de obras y presupuesto participativo en una municipalidad de Iquitos presentan correlación alta y directa, dado que con gente de correlación de Spearman encontrado es de 0,784.

V. DISCUSIÓN

La investigación como principal punto u objetivo general es formar la incidencia entre la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Livitaca Cusco 2022, los cálculos numéricos dieron como resultados de la investigación revelan dicho objetivo se vincula de manera satisfactoria, como se puede evidenciar a demostrar los resultados numéricos de correlación de Spearman, en la que determino el valor de 0.865 para la correlación de Spearman al 1% de significancia estadística. Al respecto Rituay (2021) es investigación es investigación respecto del presupuesto participativo y la implementación de proyectos en un barrio de Lima obtuvo una correlación similar a la encontrada en la presente investigación, alcanzándose el valor de 0.770 para el coeficiente de correlación, estos datos son de significado ya que objetivo es mejorar la gestión pública y tener eficacia en los proyectos para generar gasto al estado ya que estas inversiones deben tener la participación de la ciudadanía y buscar la satisfacción de la población tanto jóvenes, mayores y adultos, impulsar nuestra democracia participativa y está relacionada con una mejor ejecución de las obras públicas.

Como indica Nebot (2018) el presupuesto participativo se constituye en un mecanismo que acerca la ciudadanía al gobierno local, permite asimismo hacer uso de los fondos con que se cuenta para un mejor desarrollo de la comunidad, ejecutando obras destinadas a cerrar brechas de desigualdad en la población, el presupuesto participativo de esta manera, logra romper con la democracia por representación en la que solamente los alcaldes y autoridades son elegidas una vez cada cierto tiempo y se les delega todas las responsabilidades, muchas veces olvidándose del rol que tienen la población organizada en la gestión del gobierno local y regional.

Se constituye así de acuerdo con lo manifestado anteriormente en una posibilidad que tienen los representantes de la comunidad organizada para hacer el alcance de las satisfacciones y peticiones que tiene la población, de esta manera los fondos con que cuenta la gestión municipal, que por lo general son bastante limitados, pueden ser bien empleados, es decir atender las verdaderas problemáticas de la población, este tipo de participación en la gestión municipal,

permite en ponderar a los ciudadanos, y más que todo hacer que puedan participar del gobierno local, dejando de lado el modelo de democracia representativa, en el que los pobladores acuden a los paras cada cierto tiempo y deja en manos de las autoridades elegidas los destinos de su pueblo, mientras que con presupuesto participativo, se puede hacer un seguimiento de cómo es la gestión de las autoridades, y a que sus logros se va encaminando los presupuestos, ya sean asignados o recaudados en forma directa. No obstante, aún el nivel de participación de la ciudadanía es escasa, en parte debido a la poca preparación con que cuentan los ciudadanos, o la creencia de que no podrían ser parte del gobierno municipal, asimismo las tareas y ocupaciones de la población muchas veces restringen su participación en este tipo de actividades y finalmente también se tiene el municipio no hace la suficiente difusión del presupuesto participativo, argumentando la falta de fondos de recursos para estas actividades y para la difusión y sobre todo para la capacitación de los ciudadanos que son designados para participar en presupuesto participativo.

El primer objetivo específico plantea determinar la relación existente entre la planificación y actuación preparatoria de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022, dicho objetivo fue cumplido de manera satisfactoria, lo cual se muestra a partir de la prueba de correlación de Spearman en la cual se obtuvo el valor de 0,745, con un nivel de significación estadística del 1%, evidenciándose que existe una correlación alta y directa entre dicha dimensión y el presupuesto participativo. Toledo (2022) es investigación sobre PP y las estrategias para su ejecución, pone de manifiesto que una adecuada planificación permite que el presupuesto participativo cumpla con el rol para el que ha sido creado, es decir para mejorar la gestión del presupuesto municipal y en general la gestión municipal, no obstante, es una investigación realizada puede evidenciar que existe un vínculo negativo entre el PP y la ejecución real de los proyectos en la municipalidad de Huamanga, ello se debe a que al no haber una adecuada planificación y difusión de los aspectos fundamentales y preparatorios del PP, también se ve afectada la planificación en la ejecución de obras, muchas veces desatendiendo las verdaderas necesidades de la población, con procedimientos poco transparentes y ajenos a las metas trazadas en el PP.

En cuanto a la planificación de las obras públicas los resultados ponen de manifiesto que un 40.1% de la población considera que este se da de manera deficiente, y ello porque existe una serie de retrasos en cuanto a los proyectos a ser seleccionados, asimismo un 46.2% considera que la planificación se da de manera regular y un 13.7% que será de manera adecuada, lo cual denota la falta de una adecuada proyección acerca de las necesidades que tiene la población, es decir existe un desconocimiento por parte de la gestión municipal acerca de cómo cubrir y cerrar brechas a partir de una adecuada planificación de las obras públicas.

Al respecto Rubio (2019) indica que la planificación es una de las fases más importantes para la realización de ejecución de las obras, especialmente si estas son de carácter público, las mismas deben responder a las necesidades de una población en la que se ha de ejecutar la obra, dado que son recursos propios del Estado, que parten de la contribución de la ciudadanía, y por tanto se debe implementar un sistema que permita planificar el crecimiento urbano, así como tener un sistema de priorización de obras, de tal manera que las mismas se vayan ejecutando en orden a como se disponga del presupuesto correspondiente, sin un árbol de problemas y una adecuada planificación, las obras por más interesantes que sean no ha de cumplir con sus propósitos que es primordialmente aumentar los atributos de la población.

El segundo objetivo específico plantea determinar la relación existente entre la etapa selectiva de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Livitaca, Cusco 2022, objetivo que fue cubierto de manera satisfactoria, como se demostró en los resultados matemáticos prueba de correlación de Spearman, en el cual numéricamente el valor de 0.778 para el coeficiente de semejanza, con un nivel de significancia estadística del 1%, siendo la correlación alta y directa. Al respecto Escamilla (2016) en su investigación respecto de los procedimientos seguidos y los resultados del proceso del presupuesto participativo en la Ciudad de México, pone de manifiesto la necesidad de contar con una adecuada selección de las obras ejecutadas, en la que una adecuada participación de la población mediante el presupuesto participativo garantiza que la selección de obras se de en atención a las necesidades de la comunidad, asimismo nota de transparencia a los procesos que están inmersos en el mismo. Al respecto el artículo 22 de la ley N° 30222 indica que los procedimientos

para seleccionar a las personas naturales o como entidad privada con las que las entidades estatales celebran contratos, deben cumplir una serie de estándares señalados en las bases para el proceso de evaluación, , no obstante como indica Anda (2015) dicho proceso no necesariamente se realiza de la manera más objetiva, ni cumpliendo con las etapas que la norma señala, Gorbaneff y Cabarcas (2009) consideran en base al estudio que realizaron que la contratación pública se da dentro de un proceso improductivo y conflictivo, resultando frecuentemente en pérdida de bienes del Estado.

Respecto a lo expuesto en el párrafo anterior, se tiene que en la municipalidad de Livitaca, la participación ciudadana en la gestión municipal es aún limitada, no asignándose los fondos adecuados como para incentivar y hacer la difusión en todos los medios posibles de comunicación acerca de las ventajas que tiene que el pueblo organizado participe en la gestión municipal a través del presupuesto participativo, no se entiende de manera clara que el presupuesto participativo es un mecanismo, para que la población puede expresar cuáles son sus demandas y necesidades y que funciona ello se puede hacer un estudio y una priorización de las obras que se han de realizar, de esta manera, se podría tener un mejor tipo calidad del gasto, en función de la inversión para un desarrollo futuro de la población, se puede apreciar también que existen grupos de poder interesados en participar en el presupuesto participativo, haciendo las veces de representantes de la población, como indica Acosta (2018), el PP es un arma de doble filo, dado que si no se ejecuta de manera adecuada y con los controles correspondientes puede prestarse a que personas inescrupulosas obligadas a proveedores, tienda a infiltrarse dentro de la población, para tener una representación dentro de ella y priorizar obras que son de su interés y no las que puedan realmente beneficiarán la población.

La presente investigación tiene la ventaja metodológica de analizar la correlación no sólo entre la variable gestión de obras públicas y el PP, sino que también explora la relación entre las dimensiones de la gestión de obras públicas, mostrándonos con mayor detalle cuáles la dimensión que se muestra más asociada con el PP.

Otra de las ventajas de implementar de manera intensiva el presupuesto participativo constituye en que es debida transparencia la gestión municipal, pues es la población organizada la que hace llegar sus demandas y necesidades directamente a la autoridad municipal, asimismo es partícipe de la rendición de cuentas por parte del gobierno local, pues la población astral mayor mente involucrada en la gestión municipal conocer de primera mano cómo se realiza gasto por parte de la municipalidad no sólo en obras sino también el gasto corriente, en este sentido es conveniente para toda gestión municipal transparentar las acciones que realiza de tal manera que le den validez y confianza la población.

El tercer objetivo específico se propuso determinar la relación existente entre la ejecución en la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Livitaca, Cusco 2022, objetivo que fue alcanzado de manera satisfactoria como se puede apreciar en la prueba de correlación de Spearman en la cual se tiene como resultado numérico de 0.784 para el coeficiente de correlación, mostrándose por tanto que existe una correlación considerable y directa entre las mismas, con una significancia estadística del 1%. Campoverde (2018) en su investigación respecto del presupuesto participativo y la rendición de cuentas en la ejecución de obras, pone de manifiesto que es necesario cumplir con los requerimientos establecidos por el Estado para la ejecución de obras públicas, siendo el presupuesto participativo un mecanismo de control y ayuda a que la ejecución de las obras se cumplan los plazos establecidos por los proyectos presentados en la fase de selección. Es importante indicar en la presente investigación los resultados mostraron que un 43.4% de los encuestados consideran que el proceso de ejecución de obras será de manera deficiente en la municipalidad de Livitaca, mientras que el 41, 9% considera que esta se da de manera regular y tan sólo un 13.7% se da de una manera adecuada buena.

Castro y Bravo (2019), indican que la ejecución de obras se constituye en uno de los aspectos fundamentales de la gestión de obras, pues es en ella donde se presentan muchos de los problemas que hacen que las obras culminadas no sean de la satisfacción de la población, en el Perú se tiene ya bastante experiencia al respecto debido a las características de los contratos, los cuales nos elevan de la mejor manera, siendo uno de los principales motivos por los cuales, las obras sufren retrasos de carácter temporal y también de carácter presupuestal. Asimismo,

los procesos inmersos en el desarrollo de las obras generan, un sinnúmero de inconvenientes y de vallas que sobrepasar para poder tener una ejecución adecuada de las obras, muchas veces presentándose entre los problemas más frecuentes la sobredimensión de las obras proyectadas, la sobrevalorización de las obras, los problemas con plazos incumplidos, las obras paralizadas, problemas de liquidación de obras entre otros, situaciones que parten desde la planificación de las obras, muchas de las cuales no cumplen con los términos de referencia del órgano usuario o es este último el que no realiza adecuadamente los términos de referencia.

Como indica Cárdenas y Amiñana (2009) una inadecuada planificación conduce a retrasos en la ejecución de las obras, porque no se tuvo en cuenta otros factores inmersos dentro de la ejecución de la obra, esto desde el aspecto técnico, lo cual supone deficiencias en las personas o funcionarios que realizan los proyectos de obras públicas, tenemos también el problema de la corrupción que nuestro país se viene generalizando, situación que repercute de forma negativa en la calidad de las obras y también en los tiempos en los plazos en que éstos se proyecta.

Una alternativa de solución frente a los problemas de la corrupción se presenta en la ejecución de obras es incrementar la participación de la ciudadanía organizada, por ello implementar mecanismos de control de la gestión municipal a través de la participación de la población organizada se constituye una de las soluciones factibles propias de una democracia participativa, motivo por el cual la presente investigación contribuye a conocer de qué manera se presente el vínculo entre la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo, el cual si bien es ya se vienen ejecutando muchas municipalidades de manera más intensiva, en otras como en la que se realizó la presente investigación, presentan dificultades para conseguir una mejor y mayor participación de la población.

La participación ciudadana dentro de las gestiones de las obras públicas es importantes ya que conlleva a un mejor desarrollo tanto de infraestructura, social, económico y ambiental. Conjuntamente con los ciudadanos y evitar las obras que no tienen aceptación social (llamadas elefantes blancos), que más aun generan gastos insulsos y no cubriendo ninguna brecha social ni económica, esta participación de la población o ciudadanía debe tener mayor realce y mayor interés por parte del estado y ciudadano.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determino al visualizar mediante los cálculos estadísticos que existe una relación de las 2 variables muy relacionadas gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en una municipalidad distrital de Livitaca, afirmación que queda respaldada por la prueba de hipótesis para la correlación de Spearman, en la que se obtuvo el valor de 0.865, con una significancia del nivel del 0.01 (1%), indicándonos un nivel de correlación alta y directa.
2. Se determinó que la dimensión planificación de obras y variable presupuesto participativo en una municipalidad distrital de Livitaca, presentan relación directa y significativa, la cual se evidencia partir de la prueba de la correlación de Spearman, para el que se obtuvo el valor de 0.745, que indica una similitud alta entre las mismas.
3. Se determinó que la extensión selección de obras y variable presupuesto participativo donde la municipalidad distrital de Livitaca, los resultados muestran que existe una correlación alta y directa, demostrando un valor numérico de 0.778 para el coeficiente de correlación de Spearman con una significancia del 1%.
4. Se determinó que la dimensión ejecución de obras y la variable presupuesto participativo en una municipalidad distrital de Livitaca, los resultados muestran que existe una correlación alta y directa, dado que se obtuvo el valor de 0.784 para el factor de correlación de Spearman con una significancia del 1%.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Se recomienda a la sub gerencia de planificación y presupuesto de la municipalidad distrital de Livitaca, impulsar las mejoras necesarias en el presupuesto participativo, haciendo uso de una mejor planificación, organización y desarrollo del mismo, que permita acceder al programa de incentivos del presupuesto participativo.
- 2.** Se recomienda a la gerencia municipal de la municipalidad distrital de Livitaca, desarrollar actividades que permitan una mayor participación de los pobladores de la zona en la gestión municipal a través del presupuesto participativo, de esta manera se contribuirá a generar un impulso en una democracia participativa.
- 3.** Se recomienda a la unidad ejecutora de infraestructura de la municipalidad distrital de Livitaca, efectuar capacitaciones continuas en temas vinculados a la gestión de obras públicas, a los funcionarios y trabajadores de las gerencias involucradas en la gestión de obras públicas, buscando su eficiencia y eficacia.
- 4.** Se recomienda a los estudiosos impetuosos el tema de la gestión de obras públicas desarrollar estudios que permitan determinar los resultados del presupuesto participativo en el tiempo y acerca de los aspectos necesarios a ser modificados o incorporados en esta herramienta de la democracia participativa, que logren una mayor efectividad de la misma.

REFERENCIAS

- Acosta, S. M. (2018). El Presupuesto Participativo como instrumento de desarrollo regional y local en el Perú. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_1001103692442b17530cf487bd1ec533
- Bayona, A. O. P. (2021). Participación ciudadana y presupuesto participativo para una gobernanza efectiva para los gobiernos locales en el Perú. *Centro Sur*, 5(2), 111-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8064426>
- Bartocci, L., Grossi, G., & Mauro, S. G. (2018). Towards a hybrid logic of participatory budgeting. *International Journal of Public Sector Management*.
- Bernal, C. (2016). Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Bogotá: Pearson.
- Bologna, E. (2018). Métodos Estadísticos de Investigación. Córdoba: Editorial Brujas.
- Cárdenas, L. F. A., & Armiñana, E. P. (2009). Un nuevo enfoque en la gestión: la construcción sin pérdidas. *Revista de obras públicas*, 46(1), 90-103.
- Campoverde, E. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *Reciamuc*, 2(3). Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4587/1/Campoverde%20Layana%20Evelyn%20Isabel.pdf>
- Campbell, M., Escobar, O., Fenton, C., & Craig, P. (2018). The impact of participatory budgeting on health and wellbeing: a scoping review of evaluations. *BMC public health*, 18(1), 1-11. <https://bmcpublikealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12889-018-5735-8>
- Carbajal, Y. (2018). *Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz, 2018. [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo]*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27039/Carbajal_EYS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castilla, M. I. (2020). Ordenamiento territorial, políticas de planificación vial y

- gestión de cuencas hídricas en Pampa del Indio, provincia del Chaco (Argentina). *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 5(10).
- Castro, W. E. E., & Bravo, L. (2019). Propuesta de un sistema de gestión de calidad, en la ejecución de obras públicas. *Revista científica investigación Andina*, 19(1).
- Cooke, B., & Kothari. (2001). *Participation. The new tyranny?* London: Zed.
- Costa, L., Barbosa, M. B. A., Baldam, R. D. L., & Coelho Jr, T. D. P. (2019). Challenges of process modeling in architecture and engineering to execute projects and public works. *Journal of Construction Engineering and Management*, 145(1), 05018015.
- Creswell, J. (2017). *Research design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. Los Ángeles: SAGE.
- Elo, A. L., Ervasti, J., Kuosma, E., & Mattila, P. (2008). Evaluation of an organizational stress management program in a municipal public works organization. *Journal of occupational health psychology*, 13(1), 10.
- Endeki, D. N., & Minja, D. (2021). Role of new public management practices in service delivery in the public sector: case of the state department of public works-Kenya. *International Academic Journal of Arts and Humanities*, 1(2), 188-209.
- Escamilla, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. 26(74). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652019000100167
- Espinoza Rimari, F. (2017). Gestión de intereses y gestión de obras públicas en el gobierno regional de Lima provincias-2017.
- Falanga, R., & Lüchmann, L. H. H. (2020). Participatory budgets in Brazil and Portugal: comparing patterns of dissemination. *Policy Studies*, 41(6), 603-622.
- Garrido, Francisco, & Montecinos, Egon. (2018). El Presupuesto Participativo en Chile y República Dominicana: ¿Es determinante una Ley para el fortalecimiento de la democracia participativa?. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(2), 99-120. <https://doi.org/10.26851/rucp.28.3>
- Ganuza, E., & Baiocchi, G. (2020). The power of ambiguity: How participatory

- budgeting travels the globe. *Journal of Deliberative Democracy*, 8(2).
- Gatto, A., & Sadik-Zada, E. R. (2021). Governance matters. Fieldwork on participatory budgeting, voting, and development from Campania, Italy. *Journal of Public Affairs*, e2769.
- Goldfrank, B. (2020). The World Bank and the globalization of participatory budgeting. *Journal of Deliberative Democracy*, 8(2).
<https://delibdemjournal.org/articles/10.16997/jdd.143/>
- Hsieh, T. Y., Lu, S. T., & Wu, C. H. (2004). Statistical analysis of causes for change orders in metropolitan public works. *International Journal of Project Management*, 22(8), 679-686.
- Hsieh, T. Y., Lu, S. T., & Wu, C. H. (2004). Statistical analysis of causes for change orders in metropolitan public works. *International Journal of Project Management*, 22(8), 679-686.
- Leon Mescua, Y. L. (2019). *El presupuesto participativo y su influencia en la ejecución de gasto en proyectos de inversión de la municipalidad provincial de Leoncio Prado–Tingo María, 2018*. [Tesis de grado, Universidad de Huanuco].<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1890>
- Levey, R. L., Connors, A. W., & Martin, L. L. (2020). Public university use of social infrastructure public–private partnerships (P3s): an exploratory examination. *Public Works Management & Policy*, 25(3), 298-311.
- Marshall, C. (2018). *La dicotomía de los procesos de descentralización administrativa y planificación urbano-regional en Chile; efectos sobre la planificación y gestión subnacional* (Doctoral dissertation, Tesis de doctorado. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile).
- McNulty, S. (2019). Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, (11), 7-30.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>
- Miranda, E. R., Ko, Y. S., & Melendez, K. J. (2023). Implementation of a Public Works Communication Management Model. In *International Civil Engineering and Architecture Conference* (pp. 681-690). Springer, Singapore.

- Monti, A. (2020). De la planificación como técnica a la cultura de la planificación. *EURE (Santiago)*, 46(137), 27-46.
- Moza, A., & Paul, V. K. (2018). Analysis of claims in public works construction contracts in India. *Journal of Construction in Developing Countries*, 23(2), 7-26.
- Nishi, N., & Minagawa, M. (2021). Management of Incorrect Public Works Cost Estimations for Japan's Local Governments. *Public Policy and Administration*, 20(1), 85-97.
- Nugra, I. G. B., & Mera, P. V. (2018). Participatory Budget: a review of scientific research and its democratic implications from 2000 to 2016. https://www.academia.edu/download/56485382/uni_n28_Buele_Vidueira.pdf
- Nebot, C. P. (2018). El presupuesto participativo de Madrid: luces y sombras. *Revista De Gestão E Secretariado*, 9(1), 265–292. <https://doi.org/10.7769/gesec.v9i1.687>
- Nenungwi, F., & Garaba, F. (2022). Knowledge management awareness in South African provincial government departments: The case of KwaZulu-Natal Department of Public Works, Pietermaritzburg. *South African Journal of Information Management*, 24(1), 1456.
- Remy, M. I., Urrutia, J., & Veas, A. (2020). *El presupuesto participativo en Perú: un estudio de casos*. <https://www.repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1171>
- Rituay, R. (2021). *Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la municipalidad del distrito de Independencia, Lima 2020. [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo]*. Lima. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58499/Rituay_MRVS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rosa, M. L. (2018). *Las formas de representación de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana: el caso del presupuesto participativo en Villa el Salvador* (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Perú-CENTRUM Católica (Perú)). <https://search.proquest.com/openview/509784a25f44ff4e375bcbce400a234a/1?pq-origsite=gscholar&cbl=51922&diss=y>
- Rodríguez, E. M. C., Zurita, I. N., & Álvarez, J. C. E. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos

- Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91.
- Rubio, R. F. (2019). Los contratos de participación público privada como instrumentos de financiación y gestión de infraestructuras públicas. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 22, 97.
- Seymour, B., Yusuf, W., Ebdon, C., & Kriz, A. (2022). Capital Management Capacity: Conceptual Development and Pilot Testing of a Framework. *Public Works Management & Policy*, 1087724X221092446.
- Shack, N. (2006). *Presupuestar en Perú*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sintomer, Y., Herzberg, C., Röcke, A., & Allegretti. (2012). Transnational Models of Citizen Participation: The Case of Participatory Budgeting,. *Journal of Public Deliberation*, 8. Obtenido de <http://www.publicdeliberation.net/jpd/vol8/iss2/art9>
- Stolzenberg, P., & Wampler, B. (2018). Participatory budgeting. In *Handbook on participatory governance*. Edward Elgar Publishing. Stolzenberg, P., & Wampler, B. (2018). <https://www.elgaronline.com/view/edcoll/9781785364341/9781785364341.0020.xml>.
- Toledo, M. (2022). Presupuesto participativo y ejecución de obras de una municipalidad distrital de la provincia de Huamanga, 2021. [Tesis de maestría, Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo]. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80026/Toledo_PM-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- UN-HABITAT. (2004). ¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo? Quito.
- Wampler, B. (2012). Participation, Representation, and Social Justice: Using Participatory Governance to Transform Representative Democracy. *Polity* 44.4, 666-682.
- Williams, E., St Denny, E., & Bristow, D. (2019). Participatory budgeting: An evidence review. n/a. https://orca.cardiff.ac.uk/124566/1/PPIW-report_participatory-budgeting-evidence-review_-July-2017-FINAL.pdf
- Yusuf, J. E., & Leavitt, W. M. (2014). The case for performance management in public works and infrastructure. *Public Works Management & Policy*, 19(3), 204-218.

ANEXOS

Anexo N° 2. Matriz de consistencia

Gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022									
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores						
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente: Gestión de obras públicas						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos		
¿Existe relación entre la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022?	Determinar la relación entre la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022	Existe relación directa y significativa entre la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022	Planificación de obras	Determinación de las necesidades de la población	1	Escala ordinal (Likert)	Escala ordinal		
				Lineamientos de los expedientes de contratación.	2, 3, 4				
				Organización y designación de comité especial	5				
			Selección de obras	Convocatoria de obras	6			Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)	Deficiente Regular Bueno
				Otorgamiento de la buena pro	7				
				Registro de participantes en el proceso	8				
				Absolución de consultas a las observaciones realizadas	9				
				Presentación de propuestas	10				
				Evaluación	11, 12				
			Ejecución de obras	Características de los contratos	13, 14				
				Procesos	15, 16, 17,				
				Liquidación o conformidad de la obra	18, 19, 20				

Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable independiente: Presupuesto participativo						
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos		
<p>1. ¿Existe relación entre la planificación y actuación preparatoria de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022?</p> <p>2. ¿Existe relación entre la etapa selectiva de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022?</p> <p>3. ¿Existe relación entre la ejecución en la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022?</p>	<p>1. Determinar la relación existe entre la planificación y actuación preparatoria de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022</p> <p>2. Determinar la relación existe entre etapa selectiva de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022</p> <p>3. Determinar la relación existe entre la ejecución en la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022</p>	<p>1. Existe relación directa y significativa entre la planificación y actuación preparatoria de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022</p> <p>2. Existe relación directa y significativa entre etapa selectiva de la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022</p> <p>3. Existe relación directa y significativa entre la ejecución en la gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la</p>	Fase de preparación	Sensibilización y comunicación	1, 2,3	Escala ordinal (Frecuencia)	Escala ordinal		
				Convocatoria	4				
				Registro e identificación de los agentes participantes	5, 6, 7				
				Capacitación de los agentes participantes	8, 9				
			Fase de concertación	Talleres de trabajo para la identificación y evaluación de proyectos	10			Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Deficiente
				Formulación y priorización de acuerdos y compromisos	11, 12				
			Fase de coordinación	Articulación de políticas y proyectos en el ámbito regional y local	13			Regular	
			Fase de formalización	Inclusión de PIPS en el PIA	14				Bueno
				Rendición de cuentas	15				

		Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022					
Diseño de investigación		Población y muestra	Técnicas e instrumentos		Métodos de análisis de datos		
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básico por su propósito Diseño: No experimental, descriptivo correlacional		Población: La población para el presente estudio estará conformada por un total de 345 trabajadores entre funcionarios y personal administrativo de las gerencias de obras, desarrollo económico, desarrollo social y medio ambiente Muestra: La muestra estará conformada por 182 trabajadores elegidos de la población en forma aleatoria	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario sobre descentralización educativa y sobre desempeño docente		Descriptivos: Tablas de distribución de frecuencias, gráficos estadísticos Inferencial: Prueba de hipótesis de normalidad Kolmogorov Smirnov, análisis de correlación		

Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Gestión de obras públicas	La gestión de obras públicas se define como el conjunto de actividades y tareas que suponen la realización de proyectos de inversión pública, respondiendo a las características técnicas especificadas en cada tipo de proyecto, lo cual involucra la gestión de recursos que garanticen el desarrollo y la culminación de la obra proyectada (Castro & Bravo, 2019).	Cuestionario para evaluar la gestión de obras públicas en términos de sus tres dimensiones como son la planificación de las obras, selección de obras y la ejecución de obras (2014). El instrumento cuenta con un total de 20 ítems distribuidos en sus tres dimensiones y fue propuesto por Espinosa (2017)	Planificación de obras	Determinación de las necesidades de la población Lineamientos de los expedientes de contratación. Organización y designación de comité especial	Escala ordinal Deficiente Regular Bueno
			Selección de obras	Convocatoria de obras Otorgamiento de la buena pro Registro de participantes en el proceso Absolución de consultas a las observaciones realizadas Presentación de propuestas Evaluación y calificación de propuestas	
			Ejecución de obras	Características de los contratos Procesos Liquidación o conformidad de la obra	
Presupuesto participativo	Según el MINEDU, es la mediación pedagógica del docente en el desarrollo de un clima favorable al aprendizaje, el manejo de los contenidos, la motivación permanente de sus estudiantes, el desarrollo de diversas estrategias metodológicas y de evaluación, así como la utilización de recursos didácticos pertinentes y relevantes	Cuestionario sobre desempeño docente que se traduce en 32 ítems respecto de la preparación del aprendizaje de los estudiantes, la enseñanza para el aprendizaje, la participación en la gestión de la escuela articulada la comunidad y el desarrollo de la profesionalidad e identidad docente	Fase de preparación	Sensibilización y comunicación Convocatoria Registro e identificación de los agentes participantes Capacitación de los agentes participantes	Escala ordinal Deficiente Regular Bueno
			Fase de concertación	Talleres de trabajo para la identificación y evaluación de proyectos Formulación y priorización de acuerdos y compromisos	
			Fase de coordinación	Articulación de políticas y proyectos en el ámbito regional y local	
			Fase de formalización	Inclusión de PIPS en el PIA Rendición de cuentas	

Anexo 3. Instrumento/s de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO SOBRE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Estimado trabajador a continuación le planteamos un conjunto de ítems destinados a conocer acerca de la percepción que tiene Usted respecto del proceso de gestión de obras públicas.

INSTRUCCIONES: Lea atentamente los ítems y marca con una X la alternativa que creas conveniente.

Género	Masculino			Femenino						
Edad	20-30		31-40		41-50	51 a más				
Condición laboral	Contratado		Nombrado		CAS					
Grado de instrucción	Técnico profesional			Profesional						
	Maestro(a)			Doctor (a)						
ESCALA DE FRECEUNCIA				VALORACION						
Totalmente en desacuerdo				1						
En desacuerdo				2						
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo				3						
De acuerdo				4						
Totalmente de acuerdo				5						
N°	ITEMS					1	2	3	4	5
01	Las obras públicas desarrolladas por la municipalidad Distrital de Livitaca recoger las necesidades de la población									
02	Los expedientes para las obras en contrata satisfacen los lineamientos que la norma establece									
03	El plan anual de contrataciones está publicado en el SEACE por parte de la municipalidad									
04	El PAC plan anual de contrataciones contiene los procedimientos de selección para las obras en contrata									
05	El Comité de selección de obras públicas es conformado de acuerdo con la normatividad vigente									
06	La convocatoria de obras públicas por contrata se realiza de manera transparente por parte de la municipalidad									
07	El otorgamiento de la buena pro se realiza de manera transparente y en los plazos establecidos por la convocatoria									
08	Los participantes en el proceso de contratación de obras se encuentran registrados en el OSCE									
09	La solución de las consultas a las observaciones realizadas se realiza en los plazos previstos y buscando la satisfacción de las mismas de manera pública									
10	La presentación de propuestas para las contrataciones de obra presenta las características técnicas solicitadas en la convocatoria									
11	El proceso de evaluación de propuestas para la contratación de obras públicas se realiza en los plazos establecidos y de manera transparente por el Comité de selección de obras públicas									

12	Los resultados de la evaluación de la selección de obras públicas son de acceso a los interesados en la comunidad en general					
13	La municipalidad realizó una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas					
14	El informe presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad de la empresa constructora					
15	La municipalidad realiza el control de los calendarios de avance de la obra y la adquisición de materiales					
16	La municipalidad realiza el control de vencimiento de garantías					
17	La municipalidad realiza el visto bueno de la obra que se realiza					
18	Se revisan y se brinda el visto bueno de la liquidación final las obras					
19	La empresa contratista presenta el informe final de la obra en el tiempo pactado con la municipalidad					
20	La municipalidad realiza, observa y sanciona si es necesario cuando la incoherencia de los informes de las obras realizadas					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Estimado trabajador a continuación le planteamos un conjunto de ítems destinados a conocer acerca de la percepción que tiene Usted respecto del presupuesto participativo.

INSTRUCCIONES: Lea atentamente los ítems y marca con una X la alternativa que creas conveniente.

ESCALA DE FRECUENCIA		VALORACION				
Nunca		1				
Casi nunca		2				
A veces		3				
Casi siempre		4				
Siempre		5				
N°	ITEMS	1	2	3	4	5
01	¿Tu municipalidad realiza la difusión acerca del Proceso de Presupuesto Participativo?					
02	Para la comunicación del Proceso de Presupuesto Participativo ¿se utilizan todos medios de comunicación posibles que existen en tu distrito?					
03	¿Tu municipalidad se preocupa por promover la participación de la población organizada?					
04	La municipalidad de tu distrito ¿realiza la convocatoria para participar en el Proceso de Presupuesto Participativo oportunamente?					
05	La municipalidad de tu distrito ¿realiza la Acreditación de agentes participantes con apertura de libro da acta legalizada?					
06	Tu municipalidad ¿realiza la elaboración del proyecto de ordenanza municipal correspondiente al Proceso de Presupuesto Participativo?					
07	La municipalidad de tu distrito ¿emite la relación del Equipo Técnico participante en el Presupuesto Participativo?					

08	La municipalidad de tu distrito Formula el plan de capacitación para los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo					
09	En el marco del Presupuesto Participativo tu municipalidad ¿desarrolla las acciones de capacitación sobre temas de interés del proceso a través de seminarios, talleres, mesas redondas, otras					
10	En el marco del Proceso de Presupuesto Participativo ¿Tu municipalidad desarrolla los Talleres de diagnóstico, presentación y validación del plan de desarrollo concertado					
11	En el marco del Proceso de Presupuesto Participativo en tu municipalidad ¿se cuenta con criterios para priorizar los problemas que más aquejan al distrito?					
12	¿Se cuenta en tu municipalidad con una relación de los proyectos priorizados y consensuados a la solución de problemas en tu distrito?					
13	En tu municipio ¿se realizan las acciones necesarias para lograr una adecuada comunicación entre el gobierno local y las autoridades provinciales y regionales en el Marco del Presupuesto Participativo?					
14	¿El alcalde muestra capacidad de liderazgo para un trabajo concertado?					
15	En tu municipio ¿se realiza la difusión de cumplimiento de metas físicas y presupuestales en la ejecución de proyectos?					

Anexo 4. Validación de instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Planificación de obras								
1	Las obras públicas desarrolladas por la municipalidad Provincial de Canchis recoger las necesidades de la población	X		X		X		
2	Los expedientes para las obras en contrata satisfacen los lineamientos que la norma establece	X		X		X		
3	El plan anual de contrataciones está publicado en el SEACE por parte de la municipalidad	X		X		X		
4	El PAC plan anual de contrataciones contiene los procedimientos de selección para las obras en contrata	X		X		X		
5	El Comité de selección de obras públicas es conformado de acuerdo con la normatividad vigente	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Selección de obras								
6	La convocatoria de obras públicas por contrata se realiza de manera transparente por parte de la municipalidad	X	No	X	No	X	No	
7	El otorgamiento de la buena pro se realiza de manera transparente y en los plazos establecidos por la convocatoria	X		X		X		
8	Los participantes en el proceso de contratación de obras se encuentran registrados en el OSCE	X		X		X		
9	La solución de las consultas a las observaciones realizadas se realiza en los plazos previstos y buscando la satisfacción de las mismas de manera pública	X		X		X		
10	La presentación de propuestas para las contrataciones de obra presenta las características técnicas solicitadas en la convocatoria	X		X		X		
11	El proceso de evaluación de propuestas para la contratación de obras públicas se realiza en los plazos establecidos y de manera transparente por el Comité de selección de obras públicas	X		X		X		
12	Los resultados de la evaluación de la selección de obras públicas son de acceso a los interesados en la comunidad en general	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Ejecución de obras								
13	La municipalidad realizó una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas	X		X		X		
14	El informe presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad de la empresa constructora	X		X		X		
15	La municipalidad realiza el control de los calendarios de avance de la obra y la adquisición de materiales	X		X		X		
16	La municipalidad realiza el control de vencimiento de garantías	X		X		X		
17	La municipalidad realiza el visto bueno de la obra que se realiza	X		X		X		
18	Se revisan y se brinda el visto bueno de la liquidación final las obras	X		X		X		
19	La empresa contratista presenta el informe final de la obra en el tiempo pactado con la municipalidad	X		X		X		
20	La municipalidad realiza, observa y sanciona si es necesario cuando la incoherencia de los informes de las obras realizadas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Aurelio Cutipa Villasante

DNI: 25124318

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

Cusco, 14 de abril del 2022.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


DR. CIC Aurelio Cutipa Villasante

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Fase de preparación								
1	¿Tu municipalidad realiza la difusión acerca del Proceso de Presupuesto Participativo?	X		X		X		
2	Para la comunicación del Proceso de Presupuesto Participativo ¿se utilizan todos medios de comunicación posibles que existen en tu distrito?	X		X		X		
3	¿Tu municipalidad se preocupa por promover la participación de la población organizada?	X		X		X		
4	La municipalidad de tu distrito ¿realiza la convocatoria para participar en el Proceso de Presupuesto Participativo oportunamente?	X		X		X		
5	La municipalidad de tu distrito ¿realiza la Acreditación de agentes participantes con apertura de libro de acta legalizada?	X		X		X		
6	Tu municipalidad ¿realiza la elaboración del proyecto de ordenanza municipal correspondiente al Proceso de Presupuesto Participativo?	X		X		X		
7	La municipalidad de tu distrito ¿emite la relación del Equipo Técnico participante en el Presupuesto Participativo?	X		X		X		
8	La municipalidad de tu distrito Formula el plan de capacitación para los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo	X		X		X		
9	En el marco del Presupuesto Participativo tu municipalidad ¿desarrolla las acciones de capacitación sobre temas de interés del proceso a través de seminarios, talleres, mesas redondas, otras							
DIMENSIÓN 2: Fase de concertación								
10	En el marco del Proceso de Presupuesto Participativo ¿Tu municipalidad desarrolla los Talleres de diagnóstico, presentación y validación del plan de desarrollo concertado	X		X		X		
11	En el marco del Proceso de Presupuesto Participativo en tu municipalidad ¿se cuenta con criterios para priorizar los problemas que más aquejan al distrito?	X		X		X		
12	¿Se cuenta en tu municipalidad con una relación de los proyectos priorizados y consensuados a la solución de problemas en tu distrito?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Fase de concertación								
13	En tu municipio ¿se realizan las acciones necesarias para lograr una adecuada comunicación entre el gobierno local y las autoridades provinciales y regionales en el Marco del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
14	¿El alcalde muestra capacidad de liderazgo para un trabajo concertado?	X		X		X		
15	En tu municipio ¿se realiza la difusión de cumplimiento de metas físicas y presupuestales en la ejecución de proyectos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Aurelio Cutipa Villasante

DNI: 25124318

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Cusco, 14 de abril del 2022


 DR. CIC Aurelio Cutipa Villasante
 Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Planificación de obras								
1	Las obras públicas desarrolladas por la municipalidad Provincial de Canchis recoger las necesidades de la población	X		X		X		
2	Los expedientes para las obras en contrata satisfacen los lineamientos que la norma establece	X		X		X		
3	El plan anual de contrataciones está publicado en el SEACE por parte de la municipalidad	X		X		X		
4	El PAC plan anual de contrataciones contiene los procedimientos de selección para las obras en contrata	X		X		X		
5	El Comité de selección de obras públicas es conformado de acuerdo con la normatividad vigente	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Selección de obras								
6	La convocatoria de obras públicas por contrata se realiza de manera transparente por parte de la municipalidad	X		X		X		
7	El otorgamiento de la buena pro se realiza de manera transparente y en los plazos establecidos por la convocatoria	X		X		X		
8	Los participantes en el proceso de contratación de obras se encuentran registrados en el OSCE	X		X		X		
9	La solución de las consultas a las observaciones realizadas se realiza en los plazos previstos y buscando la satisfacción de las mismas de manera pública	X		X		X		
10	La presentación de propuestas para las contrataciones de obra presenta las características técnicas solicitadas en la convocatoria	X		X		X		
11	El proceso de evaluación de propuestas para la contratación de obras públicas se realiza en los plazos establecidos y de manera transparente por el Comité de selección de obras públicas	X		X		X		
12	Los resultados de la evaluación de la selección de obras públicas son de acceso a los interesados en la comunidad en general	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Ejecución de obras								
13	La municipalidad realizó una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas	X		X		X		
14	El informe presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad de la empresa constructora	X		X		X		
15	La municipalidad realiza el control de los calendarios de avance de la obra y la adquisición de materiales	X		X		X		
16	La municipalidad realiza el control de vencimiento de garantías	X		X		X		
17	La municipalidad realiza el visto bueno de la obra que se realiza	X		X		X		
18	Se revisan y se brinda el visto bueno de la liquidación final las obras	X		X		X		
19	La empresa contratista presenta el informe final de la obra en el tiempo pactado con la municipalidad	X		X		X		
20	La municipalidad realiza, observa y sanciona si es necesario cuando la incoherencia de los informes de las obras realizadas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Flavio Ricardo Sánchez Ortiz

DNI: 23803533

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Cusco, 18 de abril del 2022.



Firma del Experto Informante
Dr. Flavio Ricardo Sánchez Ortiz

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Fase de preparación								
1	¿Tu municipalidad realiza la difusión acerca del Proceso de Presupuesto Participativo?	X		X		X		
2	Para la comunicación del Proceso de Presupuesto Participativo ¿se utilizan todos medios de comunicación posibles que existen en tu distrito?	X		X		X		
3	¿Tu municipalidad se preocupa por promover la participación de la población organizada?	X		X		X		
4	La municipalidad de tu distrito ¿realiza la convocatoria para participar en el Proceso de Presupuesto Participativo oportunamente?	X		X		X		
5	La municipalidad de tu distrito ¿realiza la Acreditación de agentes participantes con apertura de libro da acta legalizada?	X		X		X		
6	Tu municipalidad ¿realiza la elaboración del proyecto de ordenanza municipal correspondiente al Proceso de Presupuesto Participativo?	X		X		X		
7	La municipalidad de tu distrito ¿emite la relación del Equipo Técnico participante en el Presupuesto Participativo?	X		X		X		
8	La municipalidad de tu distrito Formula el plan de capacitación para los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo	X		X		X		
9	En el marco del Presupuesto Participativo tu municipalidad ¿desarrolla las acciones de capacitación sobre temas de interés del proceso a través de seminarios, talleres, mesas redondas, otras							
DIMENSIÓN 2: Fase de concertación								
10	En el marco del Proceso de Presupuesto Participativo ¿Tu municipalidad desarrolla los Talleres de diagnóstico, presentación y validación del plan de desarrollo concertado	X		X		X		
11	En el marco del Proceso de Presupuesto Participativo en tu municipalidad ¿se cuenta con criterios para priorizar los problemas que más aquejan al distrito?	X		X		X		
12	¿Se cuenta en tu municipalidad con una relación de los proyectos priorizados y consensuados a la solución de problemas en tu distrito?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Fase de concertación								
13	En tu municipio ¿se realizan las acciones necesarias para lograr una adecuada comunicación entre el gobierno local y las autoridades provinciales y regionales en el Marco del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
14	¿El alcalde muestra capacidad de liderazgo para un trabajo concertado?	X		X		X		
15	En tu municipio ¿se realiza la difusión de cumplimiento de metas físicas y presupuestales en la ejecución de proyectos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Flavio Ricardo Sánchez Ortiz

DNI: 23803533

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

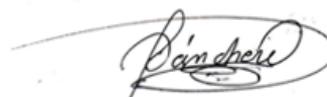
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Cusco, 18 de abril del 2022



Firma del Experto Informante
Dr. Flavio Ricardo Sánchez Ortiz

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Planificación de obras								
1	Las obras públicas desarrolladas por la municipalidad Provincial de Canchis recoger las necesidades de la población	X		X		X		
2	Los expedientes para las obras en contrata satisfacen los lineamientos que la norma establece	X		X		X		
3	El plan anual de contrataciones está publicado en el SEACE por parte de la municipalidad	X		X		X		
4	El PAC plan anual de contrataciones contiene los procedimientos de selección para las obras en contrata	X		X		X		
5	El Comité de selección de obras públicas es conformado de acuerdo con la normatividad vigente	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Selección de obras								
6	La convocatoria de obras públicas por contrata se realiza de manera transparente por parte de la municipalidad	X		X		X		
7	El otorgamiento de la buena pro se realiza de manera transparente y en los plazos establecidos por la convocatoria	X		X		X		
8	Los participantes en el proceso de contratación de obras se encuentran registrados en el OSCE	X		X		X		
9	La solución de las consultas a las observaciones realizadas se realiza en los plazos previstos y buscando la satisfacción de las mismas de manera pública	X		X		X		
10	La presentación de propuestas para las contrataciones de obra presenta las características técnicas solicitadas en la convocatoria	X		X		X		
11	El proceso de evaluación de propuestas para la contratación de obras públicas se realiza en los plazos establecidos y de manera transparente por el Comité de selección de obras públicas	X		X		X		
12	Los resultados de la evaluación de la selección de obras públicas son de acceso a los interesados en la comunidad en general	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Ejecución de obras								
13	La municipalidad realizó una revisión del expediente técnico de las obras antes de ser ejecutadas	X		X		X		
14	El informe presentado en los tiempos pactados entre la municipalidad de la empresa constructora	X		X		X		
15	La municipalidad realiza el control de los calendarios de avance de la obra y la adquisición de materiales	X		X		X		
16	La municipalidad realiza el control de vencimiento de garantías	X		X		X		
17	La municipalidad realiza el visto bueno de la obra que se realiza	X		X		X		
18	Se revisan y se brinda el visto bueno de la liquidación final las obras	X		X		X		
19	La empresa contratista presenta el informe final de la obra en el tiempo pactado con la municipalidad	X		X		X		
20	La municipalidad realiza, observa y sanciona si es necesario cuando la incoherencia de los informes de las obras realizadas	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Roberth Lima Rivas

DNI: 24003832

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Cusco, 17 de abril del 2022.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Fase de preparación								
1	¿Tu municipalidad realiza la difusión acerca del Proceso de Presupuesto Participativo?	X		X		X		
2	Para la comunicación del Proceso de Presupuesto Participativo ¿se utilizan todos medios de comunicación posibles que existen en tu distrito?	X		X		X		
3	¿Tu municipalidad se preocupa por promover la participación de la población organizada?	X		X		X		
4	La municipalidad de tu distrito ¿realiza la convocatoria para participar en el Proceso de Presupuesto Participativo oportunamente?	x		X		X		
5	La municipalidad de tu distrito ¿realiza la Acreditación de agentes participantes con apertura de libro da acta legalizada?	x		x		x		
6	Tu municipalidad ¿realiza la elaboración del proyecto de ordenanza municipal correspondiente al Proceso de Presupuesto Participativo?	X		X		X		
7	La municipalidad de tu distrito ¿emite la relación del Equipo Técnico participante en el Presupuesto Participativo?	X		X		X		
8	La municipalidad de tu distrito Formula el plan de capacitación para los agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo	X		X		X		
9	En el marco del Presupuesto Participativo tu municipalidad ¿desarrolla las acciones de capacitación sobre temas de interés del proceso a través de seminarios, talleres, mesas redondas, otras							
DIMENSIÓN 2: Fase de concertación								
10	En el marco del Proceso de Presupuesto Participativo ¿Tu municipalidad desarrolla los Talleres de diagnóstico, presentación y validación del plan de desarrollo concertado	X		X		X		
11	En el marco del Proceso de Presupuesto Participativo en tu municipalidad ¿se cuenta con criterios para priorizar los problemas que más aquejan al distrito?	X		X		X		
12	¿Se cuenta en tu municipalidad con una relación de los proyectos priorizados y consensuados a la solución de problemas en tu distrito?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Fase de concertación								
13	En tu municipio ¿se realizan las acciones necesarias para lograr una adecuada comunicación entre el gobierno local y las autoridades provinciales y regionales en el Marco del Presupuesto Participativo?	X		X		X		
14	¿El alcalde muestra capacidad de liderazgo para un trabajo concertado?	X		X		X		
15	En tu municipio ¿se realiza la difusión de cumplimiento de metas físicas y presupuestales en la ejecución de proyectos?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Presenta suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Roberth Lima Rivas

DNI: 24003832

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Cusco, 17 de abril del 2022



Firma del Experto Informante

Anexo 5. Data para confiabilidad de instrumentos

N°	Gestión de obras públicas																			
	Planificación de obras					Selección de obras							Ejecución de obras							
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20
1	3	4	3	2	3	4	2	2	2	3	2	2	4	4	3	3	4	2	4	3
2	3	5	4	4	5	5	5	3	4	4	5	3	5	5	3	3	4	3	3	4
3	5	3	5	4	5	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	5	3	3	5	4
4	5	4	4	5	3	5	5	3	3	3	4	3	5	4	5	3	5	5	5	5
5	3	5	4	5	3	3	4	4	4	5	4	3	5	4	3	3	4	4	5	5
6	3	4	3	5	4	4	5	4	4	3	5	5	4	3	4	3	3	5	5	4
7	3	3	3	3	5	4	3	3	4	5	4	5	3	4	4	5	5	4	5	4
8	4	5	4	5	5	5	4	5	3	5	5	3	3	5	3	5	3	4	4	5
9	2	2	1	1	3	3	3	2	1	2	1	1	2	2	1	3	3	2	3	3
10	5	4	5	3	4	3	5	3	3	4	4	5	5	3	5	4	4	4	5	4
11	5	4	3	3	5	5	4	3	5	3	4	5	5	4	5	5	3	4	4	4
12	5	5	5	5	5	4	4	4	3	5	3	3	3	3	3	4	4	3	5	4
13	3	5	5	5	4	4	4	3	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	3	4
14	5	3	5	4	3	5	4	5	3	3	3	3	5	4	5	3	4	4	4	5
15	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	2	2	3	1	3	2	1	3
16	3	5	3	5	5	4	4	5	3	5	5	3	5	4	3	5	3	4	3	4
17	5	5	3	4	5	4	5	5	5	3	3	4	4	4	5	3	5	5	4	4
18	5	3	5	3	5	4	3	4	5	3	4	4	4	4	3	4	5	3	5	3
19	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	3	1	2	2	3	2	3
20	4	5	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	5	5	4	5	4	4	4
21	5	3	4	5	5	4	5	3	5	3	3	3	3	5	5	3	4	4	4	5
22	4	3	5	5	5	5	4	4	4	3	5	5	5	3	3	4	4	4	5	5

N°	Presupuesto participativo														
	Fase de preparación									Fase de concertación			Fase de coordinación	Fase de formalización	
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15
1	4	2	4	4	2	3	4	4	2	3	2	4	4	2	2
2	3	4	5	5	5	4	5	5	3	5	5	3	4	5	4
3	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4
4	5	5	4	5	4	4	3	5	3	5	4	5	4	3	4
5	3	5	5	4	3	4	4	3	5	5	4	5	4	3	4
6	4	4	5	3	3	5	4	5	3	4	5	3	3	4	4
7	4	5	3	4	5	3	3	3	3	5	3	4	4	5	5
8	3	4	4	4	4	5	5	3	4	5	3	4	3	5	4
9	1	3	3	3	1	3	2	2	3	1	1	3	1	1	3
10	5	3	3	4	3	3	5	5	5	3	5	5	5	4	3
11	4	5	5	3	5	4	4	3	5	4	3	3	3	3	3
12	5	4	4	3	4	3	5	5	3	3	4	5	4	5	4
13	4	3	3	4	4	4	5	5	3	4	4	5	4	3	5
14	3	5	5	5	3	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3
15	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2
16	4	3	4	5	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3
17	3	5	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	5	3	3
18	5	5	3	5	4	3	4	3	5	5	4	4	3	3	4
19	1	3	3	3	1	1	1	2	1	2	3	1	1	2	2
20	5	4	3	5	4	3	3	4	5	3	3	4	3	3	5
21	4	3	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	5	5	3
22	5	5	3	4	5	3	3	3	5	3	5	4	3	3	3

Confiabilidad de instrumentos

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Gestión de obras públicas	0,944	20
Presupuesto participativo	0,924	15

Confiabilidad

Entenderemos como confiabilidad a la capacidad del instrumento para medir de forma consistente y precisa la característica que se pretende medir, incluyendo en si dos conceptos importantes cuales son los de consistencia interna y estabilidad temporal. La consistencia interna recoge el grado de coincidencia o parecido

(homogeneidad) existente entre los ítems que componen el instrumento. La estabilidad en el tiempo se refiere a la capacidad del instrumento para arrojar las mismas mediciones cuando se aplica en momentos diferentes a los mismos sujetos. (Kaplan & Saccuzzo, 2006)

Para el estudio de la confiabilidad del instrumento se usó la técnica Kuder-Richardson

El coeficiente α fue propuesto en 1951 por Cronbach como un estadístico para estimar la confiabilidad de una prueba, o de cualquier compuesto obtenido a partir de la suma de varias mediciones. El coeficiente α depende del número de elementos k de la escala, de la varianza de cada ítem del instrumento s_j^2 , y de la varianza total s_x^2 , siendo su fórmula:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum_j s_j^2}{s_x^2} \right)$$

Para interpretar el valor del coeficiente de los coeficientes de confiabilidad usaremos la siguiente tabla.

Rangos para interpretación del coeficiente de confiabilidad

Rango	Calificación
Por debajo de 0,60	Inaceptable
0.60 a 0.65	Indeseable
0.65 a 0.70	Mínimamente aceptable
0.70 a 0.80	Respetable
0.80 a 0.90	Muy buena

Fuente: DeVellis (2003) en (Landeró & González, 2006)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PAREDES VASQUEZ KARINA LISSET, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión de obras públicas y el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Livitaca Cusco, 2022", cuyo autor es MAMANI ESQUIVEL GROVER, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 19 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PAREDES VASQUEZ KARINA LISSET DNI: 41451494 ORCID 0000-0001-8295-3726	Firmado digitalmente por: KLPAREDESV el 19-08- 2022 20:21:18

Código documento Trilce: TRI - 0420967